

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

MÁS DE 50 CARABINEROS FUERON AGREDIDOS EN 2022

Según información entregada por el Ministerio del Interior, entre 2018 y 2022, más de 7 mil funcionarios policiales fueron víctimas de maltrato de obra en Chile. En tanto, en la zona se totalizaron 384 uniformados violentados en el mismo período en cuestión.

4 y 5



ANTE SAN FELIPE

LA SERENA BUSCARÁ LA CIMA DEL CAMPEONATO

20

TOUR DE COMPRAS

AUMENTAN LOS VIAJES A ARGENTINA DESDE LA ZONA

8 y 9

MÁS DE 100 LOCALES DE VOTACIÓN HABRÁ EN LA REGIÓN 2



POR PARTE DEL SERVIU RECUPERAN DIEZ VIVIENDAS POR MAL USO DE SUBSIDIOS

14

EN "CASO MELISSA"

EL ANÁLISIS CRIMINAL QUE SINDICÓ A AUTOR "CERCANO" A LA VÍCTIMA

6 y 7

Y 1.662 MESAS EN TOTAL

Habilitarán más de 100 locales de votación en la región para las elecciones del domingo

Las mesas abrirán a las 8.00 horas de ese día mientras que, su horario de cierre será, como suele ser, a las 18.00. Cabe recordar sin embargo, que mientras haya electores en la fila que quieran sufragar, los locales deberán mantenerse abiertos hasta que el último de ellos pueda ejercer su derecho a voto.



Cabe señalar que Carabineros habilitó cinco recintos para excusarse de votar. De estos, tres se ubican en La Serena y dos en Coquimbo.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / La Serena

 @eldia_cl

Desde las 8.00 horas del domingo, miles de personas llegarán a sufragar hasta los locales de votación ubicados en las 15 comunas de la región con el objetivo de elegir a quienes redactarán una nueva propuesta de Constitución.

“Como en todos los procesos de este tipo que se han realizado en Chile, tiene una importante planificación y se traduce en que suele ser expedito además de confiable. Para eso, se produjo una coordinación, con mucho tiempo de anticipación, con las Fuerzas Armadas y los servicios públicos involucrados, con el objetivo de garantizar que exista seguridad en los establecimientos junto con que se encuentre el material necesario”, afirmó el delegado presidencial, Rubén Quezada.

De este modo, la autoridad agregó que la cantidad de mesas dispuestas serán iguales a las que estaban disponibles para el plebiscito de salida: 1.662, divididas en 105 locales de sufragio.

“Asimismo, hemos mantenido reuniones con el sector del transporte a fin de garantizar una mayor cantidad de recorridos. Sabemos que en la zona, el transporte público no se encuentra regulado, por lo tanto nos encontramos al arbitrio de la decisión de cada particular. Por ello, dispusimos de la contratación de servicios adicionales principalmente en el sector rural”, señaló la autoridad.

“**Como en todos los procesos de este tipo que se han realizado, tiene una importante planificación y eso se traduce en que suele ser expedito además de confiable”**

RUBÉN QUEZADA

DELEGADO PRESIDENCIAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

Así, a los 74 recorridos permanentes subsidiados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se esperan sumar 146 servicios licitados, llegando a un total de 220 disponibles para la población que permitan acercar a las personas a sus centros de votación.

“El próximo jueves llegará el jefe de fuerza y el viernes llevaremos a cabo la visita a un establecimiento de sufragio que se efectúa en cada proceso”, manifestó Quezada.

En tanto, la directora regional del Servicio Electoral, Cristina Celis, complementó que desde hace un tiempo ya se encuentran publicados los locales de votación y también quienes se desempeñarán como vocales de mesas, los que ya tuvieron

“**En el caso de que los vocales no asistan a la elección del domingo, se exponen a una multa de entre dos y hasta ocho Unidades Tributarias Mensuales”**

CRISTINA CELIS

DIRECTORA DEL SERVICIO ELECTORAL EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

su tiempo para excusarse.

“Eso ya pasó. Es así como en el caso de no asistir a la elección del domingo, se exponen a una multa de entre 2 y hasta 8 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), lo que es bastante dinero, casi 500 mil pesos. Por su parte, los ciudadanos que no vayan pueden verse afectados a una sanción de hasta 3 UTM”, sostuvo.

Por último, Celis dijo que si a las 18.00 horas, el presidente de mesa válida que no hay ningún elector esperando sufragar, se podrá cerrar la urna.

¿CÓMO SE ELEGIRÁN A LOS CANDIDATOS?

Cabe destacar que de los 20 can-

didatos al consejo constitucional, sólo tres serán seleccionados en la región. Ahora bien, el sistema electoral se orientará a conseguir una representación de 25 mujeres y 25 hombres en total.

Ello, será según el sistema proporcional que se usa en las elecciones de senadores. Si se eligen automáticamente 25 mujeres y 25 hombres la representación quedará así. No obstante, si no se da la paridad, se tendrá que aumentar la cantidad de los votados del sexo subrepresentado y en consecuencia, disminuir en el mismo número, los del sobrerrepresentado.

Para esto último se ordenarán las listas o pactos de acuerdo al total de votos que cada una haya obtenido a nivel nacional, de menor a mayor. Después, se decretarán las circunscripciones de acuerdo al total de votos emitidos en favor de las respectivas listas o pactos electorales, de menor a mayor.

Al mismo tiempo, se reemplazará al candidato que tenga menos adhesiones del sexo sobrerrepresentado y del pacto menos votado en el país, en la región con menos votos válidamente emitidos y que no cumpla con la paridad. En su reemplazo asume el candidato o candidata del sexo subrepresentado del mismo pacto y misma circunscripción que haya obtenido más adhesión.

Este procedimiento se repetirá las veces que sea necesario hasta asegurar que serán 25 hombres y 25 mujeres los elegidos.

OPINIÓN

Estado anémico

Luis R. Oro Tapia
Político

Hay dos cosas que son diferentes: la incivildad y la delincuencia, pero suelen confundirse, debido a que ambas lesionan el orden público y a que ambas transgreden la moralidad mínima que requiere toda sociedad para existir como tal.

Ahora nos escandalizamos con la incivildad; en circunstancias que en las últimas diez semanas de 2019 era de buen gusto. Incluso suscitaba cierta fascinación. Más aún, un sector de la opinión pública y de la clase política avaló la blasfemia, el sacrilegio y el delito; unos lo hicieron de manera explícita, otros con una discreta sonrisa de complicidad.

Lo que ocurrió en octubre de 2019 no fue un golpe de Estado, fue un golpe al Estado. Si el actual gobierno trastabilla en los asuntos de seguridad no sólo es debido a sus evidentes remilgos ideológicos. También se debe a que el Estado fue lesionado de tal manera que quedó políticamente cojo y no puede correr de manera expedita tras los delincuentes.

Pero si fue lesionado así, es porque previamente ya era un Estado venido a menos, deslegitimado, debido a que sus instituciones fueron perjudicadas por las malas prácticas de quienes las gestionaron en los años anteriores. Asimismo, su progresivo desprestigio también fue suscitado, aunque en menor medida, por los discursos ideológicos enarbolados por sectores hostiles a su existencia.

A lo anterior también habría que agregar otro elemento que contribuyó al debilitamiento del Estado: las prácticas de los partidos políticos. Él fue administrado por colectividades que eran —o son— cada vez más frívolas y propensas a la endogamia, en cuanto suelen albergar a familiones políticos con pretensiones dinásticas. Partidos que, además, otorgan más valía a la obsecuencia, al parentesco y a la visibilidad que otorga la farándula que al mérito. El hecho concreto es que el desprestigio de los partidos no tardó en desacreditar a la política lo que, finalmente, también contribuyó a erosionar la legitimidad del Estado.

Lo cierto es que hoy tenemos un Estado cojitranco, anémico y pusilánime, que no puede cumplir cabalmente con dos de sus funciones básicas: garantizar la vida y la propiedad de quienes habitan el territorio que él controla. No es un secreto para nadie que ese control es cada vez más nominal; puesto que hay espacios a los cuales él ya no puede ingresar.

EDITORIAL

Votar para lo que vendrá

En la elección de este domingo no se votará por candidatos tradicionales (...) sino por postulantes cuya obligación será otorgarle al país una propuesta de Carta Magna que regirá los destinos de Chile durante las próximas décadas.

En momentos en que los números de la economía parecen no dar muestra de una recuperación en el corto y mediano plazo, y la crisis de seguridad es por estos días, la principal preocupación de los ciudadanos, pareciera que pocos, salvo el mundo político y los medios de comunicación, han dado cuenta que este domingo 7 de mayo, los chilenos están llamados a las urnas nuevamente.

En efecto, en medio de un casi nulo ambiente electoral, este domingo, los electores deberán acudir obligatoriamente a las urnas para escoger a los 50 futuros miembros del Consejo Constitucional quienes, en base al texto elaborado por las 24 personas que conforman la llamada Comisión Experta, definirán los ejes de una nueva Constitución para Chile, propuesta que en todo caso, deberá ser refrendada por la ciudadanía en un nuevo plebiscito que se celebrará en diciembre.

En ese sentido, desde diferentes sectores políticos han expresado preocupación por el escaso interés que habría por parte del electorado cuando faltan menos de 5 días para votar. En ese sentido, se tiende a comparar mucho la actual situación con la que había

previo al referéndum del 25 de octubre de 2020.

Desde el Servel en cambio, desestiman esta aparente "falta de interés" por parte de los ciudadanos, explicando que hasta el momento, casi 12 millones de personas ya han visitado su sitio web para conocer sus datos electorales.

Como sea, y más allá del mayor o menor interés que puede levantar esta elección, lo que no se debe olvidar es que en la elección de este domingo no se votará por candidatos tradicionales, los cuales generalmente se mueven por la contingencia, sino por postulantes cuya obligación será otorgarle al país una propuesta de Carta Magna que regirá los destinos de Chile durante las próximas décadas. Quizás esa es la clave de este asunto y de ahí también, la importancia que se desprende el ir a votar este domingo.

Porque más allá de lo que se pueda haber ofrecido en una franja electoral televisiva más bien mediocre y concentrada prácticamente en el presente — como si fuera una elección más — la ciudadanía no puede olvidar que el voto de este domingo es para el futuro. He ahí la gran diferencia.

OPINIÓN

Puntualidad y responsabilidad

Marcial Robledano Perucich

¿Somos puntuales y responsables? Veamos algunos ejemplos: reunión de apoderados para el día X a las 19.30 horas. Llegan los primeros, dos o tres, unos diez minutos antes. Conversan y poco a poco llegan otros dos o tres. La profesora o profesor aparece a la hora fijada y como hay poca gente, siguen esperando y esperando. Ya pasada la media hora un apoderado dice, podríamos

empezar. Algunos asienten con la cabeza. Entonces la profesora o profesor exclaman la conocida frase. "en honor al tiempo comenzamos". ¿Qué pasó con los que cumplieron al llegar unos minutos antes o a la hora? Les debe haber pasado a ustedes más de una vez. Otra: ya quedamos claro. Nos reunimos el próximo jueves a las 6 de la tarde en tal café. OK. Llega el jueves y a la hora, uno de los cumplidores producto del acuerdo, llega al café y no pasa nada. Se toma otro café y ya a los 20 minutos, llama al otro y se escucha la contestación: "como no me confirmaste", o, "disculpa me olvidé", etc. ¿Les ha sucedido igual? Recuerdo durante la estadía en Alemania, hace ya bastantes años, que nos llamaba la atención en una primera invitación social que decía, "Te invitamos cariñosamente a X evento. Hora de comienzo: 19.00

horas. Hora de término a las 24.00 horas". Y se terminaba a las 24 horas a como dé lugar. Igual sucedía con las reuniones. Si quedaban temas, se trataban en otra reunión. Veamos el argumento. Yo o nosotros no tenemos derecho a abusar de tu tiempo adicional. Así de simple. Todo marchaba con precisión. Yo no digo que hagamos lo mismo porque la mentalidad latina no es así, pero, por lo menos es bueno buscar un buen término medio. En los trabajos de práctica, el horario comenzaba a las 7.30 horas y había que estar a las 7.15. Luego un stop de 10 minutos para tomar un café o comerse una fruta. A la hora de almuerzo, tres cuartos de hora. De allí a la hora de salida a las 5 de la tarde, y bien exacto porque a esa hora, comenzaba el trabajo con la o los encargados del aseo del local o la oficina. ¿Qué tal?



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

INFORME FUE DADO A CONOCER POR EL DIPUTADO ANDRÉS JOUANNET

57 carabineros fueron agredidos el año pasado en la Región de Coquimbo

Durante el periodo analizado además, se totalizaron 384 agresiones en contra del personal uniformado en la zona.

Al respecto, desde la oposición destacaron la promulgación de la ley Nain-Retamal, normativa que aseguran, entrega una adecuada protección a los funcionarios policiales.



Las agresiones a funcionarios en servicio alcanzaron su punto máximo durante el "estallido social".

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Después de una extensa y porque no decirlo, polémica discusión, el Congreso Nacional aprobó la Ley Nain-Retamal en abril pasado, normativa que debe su denominación a dos carabineros asesinados en servicio y que tiene como objetivo, entregar mayores atribuciones a la institución, además de endurecer las penas por delitos cometidos contra los mismos uniformados, la Policía de Investigaciones (PDI) y Gendarmería.

"Tenemos un conjunto de proyectos legislativos, algunos patrocinados y empujados por el ejecutivo, otros de origen parlamentario que, por cierto, vamos a promulgar (...) la iniciativa que refuerza la persecución del porte y uso de armas. Tenemos la ley en torno al delito de extorsión y que refuerza las capacidades para poder contribuir a los procedimientos investigativos en la persecución del delito dentro de las cárceles", afirmó horas antes de su promulgación, la ministra de la Secretaría General de Gobierno, Camila Vallejo.

MÁS DE 7 MIL AGRESIONES

En este escenario, el diputado de Amarillos, Andrés Jouannet, solicitó al Ministerio del Interior información acerca de la situación penal en la que se encuentran las personas que han cometido actos violentos en contra de carabineros. Dicho documento, dado a conocer posteriormente por Las Últimas Noticias (LUN), se revela

Para el 'estallido delictual', un sector político nunca condenó la violencia. Es más, indirectamente la avalaron. Por lo tanto, se le fue perdiendo el respeto a Carabineros"

JUAN MANUEL FUENZALIDA
DIPUTADO DE LA UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE

que son más de 7 mil los funcionarios víctimas de delito de maltrato de obra desde 2018 hasta el año pasado en Chile.

En tanto, en la Región de Coquimbo se totalizan 384 en el período en cuestión. De hecho, sólo en el curso anterior se produjeron 57 agresiones hacia integrantes en servicio de la institución.

VISIONES DISPARES

Para el diputado de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Juan Manuel Fuenzalida, estos ataques tienen su origen en que por mucho

Lo primordial ahora es hacer una reforma a Carabineros para entregarle más recursos, dotarlos de mejor infraestructura e incluso, apoyarlos administrativamente"

MARCO ANTONIO SULANTAY
DIPUTADO DE LA UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE

tiempo se trató de denigrar y refundar a la policía, "metiéndolos a todos en el mismo saco".

"Asimismo, para el 'estallido delictual', un sector político, en particular el Frente Amplio y el Partido Comunista, nunca condenaron la violencia. Es más, indirectamente la avalaron. Por lo tanto, se generó que se le fuera perdiendo el respeto", agregó.

Al mismo tiempo, el parlamentario señaló que los hechos más recientes han demostrado que la Ley Nain-Retamal es una excelente iniciativa, porque actualmente Carabineros, la PDI y Gendarmería cuentan con reglas claras de cómo hacer frente

a una delincuencia bastante más violenta que la observada en las últimas décadas.

"Es así como se evidenció que es una normativa que está cumpliendo con su objetivo: darles más facultades a estas instituciones y resguardar a la ciudadanía", complementó.

En tanto, su par en la Cámara Baja, y también gremialista, Marco Antonio Sulantay, manifestó que, a pesar de que la implementación de una ley no tiene un efecto inmediato o instantáneo, la entrada en vigencia de esta normativa ha provocado cambios positivos bastante rápidos entre la población.

"Especialmente porque desde el primer día se envió una señal clara a la delincuencia respecto a la 'nueva normalidad' que les espera a quienes mantienen conductas fuera de la ley. Por otra parte, también queda claro que una de las principales limitaciones que tenía Carabineros para cumplir su labor en forma exitosa, era la falta de respaldo jurídico y eso se ha corregido de alguna forma", dijo.

Ahora bien, el diputado de la UDI sostuvo que los maltratos a la policía se fueron haciendo cotidianos por dos razones: la primera, por cuanto estos comportamientos fueron parte de la estrategia de grupos callejeros que intentaron desestabilizar la democracia en el marco del llamado "estallido social" y, en segundo lugar, porque la delincuencia asociada a ciertos grupos de migrantes, además de la "narcocultura", tiene dentro

“

Esto se tiene que abordar con una reestructuración, que incluya una reforma a la institución necesaria para el resguardo tanto de la población como de los propios funcionarios”

NATHALIE CASTILLO

DIPUTADA DEL PARTIDO COMUNISTA



LAUTARO CARMONA

Coquimbo es una de las regiones del norte del país con más agresiones a carabineros en los últimos cinco años.

de sus características, enfrentar a las instituciones uniformadas con agresividad, alto poder de fuego y sin medir los daños causados.

“Dicho todo eso, creo que lo primordial ahora es hacer una reforma a Carabineros para entregarle más recursos, dotarlos de mejor infraestructura e, incluso, apoyarlos administrativamente con la simplificación de la ley de compras públicas para

que puedan reponer en el menor tiempo posible su parque vehicular, por ejemplo, cosa que hoy en día es altamente ineficiente, ya que el promedio de estas adquisiciones es de un año y más”, añadió.

Por su parte, la parlamentaria del Partido Comunista (PC), Nathalie Castillo, aseguró que existen certezas y políticas claras desde el ejecutivo en esta línea, más una agenda legis-

lativa de 31 mociones en materia de seguridad en donde se incorpora la protección y mejores condiciones para personal policial.

“Lo que plantea la derecha es equívoco, toda vez que la acción principal del gobierno ha sido fortalecer a las policías, en especial a Carabineros. Esto se tiene que abordar con una reestructuración de fondo, que incluya además una reforma a la institución

que es necesaria para el resguardo tanto de nuestra población y los territorios como de los propios funcionarios y funcionarias. La ley Nain-Retamal, de la cual he sido crítica desde sus inicios, no resuelve estos índices, solo ampara el denominado ‘gatillo fácil’ y no las condiciones de las y los carabineros. Por eso apuntamos a una reforma estructural”, agregó.

¿QUÉ ES EL MALTRATO DE OBRA?

De acuerdo a “Mis Abogados”, el artículo 416 del Código de Justicia Militar indica que el maltrato de obra corresponde a cualquier acto que pretende herir, golpear o maltratar a un carabinero que se encuentre en el ejercicio de sus funciones.

En esta línea, entre las sanciones, que dependerán de las circunstancias, se encuentran la pena de presidio mayor en su grado medio si como consecuencia de las lesiones quedare el afectado demente, inútil para el trabajo, impotente, impedido de algún miembro importante o notablemente deforme.

En tanto, se aplicará el presidio menor en su grado máximo a mayor en su grado mínimo, si las lesiones generaron al ofendido enfermedad o incapacidad para el trabajo por más de treinta días.

CHILE SEGURO

DOMINGO 7 DE MAYO

IVON... ¡SOY DERECHA!

VOTA E-19

IVON GUERRA CONSEJERA CONSTITUYENTE

FISCALÍA ACUSA A MADRE POR PARRICIDIO

El análisis criminal que llevó a plantear un autor "cercano" a la víctima en "Caso Melissa"

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

Este martes se retomó la audiencia de juicio oral por el llamado "Caso Melissa", con la declaración de cuatro nuevos peritos citados por la Fiscalía, que ha ido avanzando en su prueba para obtener condenas por parricidio en torno al asesinato de la niña de 12 años en noviembre de 2020 en Villa Talinay, de Coquimbo.

Por cerca de dos horas expuso su informe criminológico forense la psicóloga Romina Leiva, de la PDI, quien fue requerida para analizar el caso y plantear hipótesis sobre el crimen en el mes de septiembre de 2021. En sus conclusiones, presentadas en octubre del mismo año, la profesional dio cuenta de antecedentes que sugieren un autor "cercano" a la víctima.

Recordemos que el Ministerio Público acusa a la madre por crimen, descartando las posibilidades de terceros ajenos a la familia en el sitio del suceso, como han planteado desde la defensa de los acusados.

TRABAJO DE ANÁLISIS

En su pericia, la psicóloga realizó un examen criminológico con énfasis en el contexto del hecho, así como el perfil de la víctima y del victimario. Para ello, aplicó "control de sesgos" y realizó una discusión técnica del caso con una dupla profesional, para luego aplicar entrevistas en terreno, específicamente a una profesora y a la mejor amiga de la niña.

En su informe, consigna tanto los aspectos importantes del caso, contenidos en la carpeta de investigación, así como siete resultados de su análisis: los antecedentes de la víctima, perfil psicológico de la víctima, factores de riesgos y vulnerabilidades de la víctima, dinámica de los hechos, elementos de relevancia forense, perfil del agresor e hipótesis orientativas.

La última, es la que lleva a la conclusión de su informe.

PERFILES

Sobre la niña, pudo recabar que era descrita como "empática" y preocupada de las personas que la rodeaban, pero reservada en cuanto a sus propios problemas. Dentro de sus vulnerabilidades, se cuenta ser una menor de edad, de sexo femenino y convivir con quien en el pasado (2014) fue sindicado como el

Entre los peritajes expuestos en la audiencia de juicio oral de este martes, destaca el informe criminológico forense realizado por una psicóloga de la PDI, que analizó el contexto de la niña y las características del actuar del victimario, dando cuenta de una "violencia expresiva" para atacar y el uso de una "conciencia forense" para intentar despistar. La Defensa cuestionó el criterio utilizado para formar las hipótesis y reabrió el debate por otro sospechoso.



CEDIDA

Ayer se realizó la séptima audiencia del caso del parricidio e incendio en Villa Talinay.

La ventana rota: visiones contrapuestas

Dentro de su pericia, en los "elementos de relevancia forense", la perito incluyó que "no hubo fuerza en el ingreso a la casa", pues las declaraciones de vecinos y bomberos daban cuenta de que la puerta estaba abierta. Sin embargo, eso fue cuestionado por el defensor Nicolás Pavez, quien ha recalcado en varias oportunidades otro antecedente: a la llegada de las primeras personas al sitio del suceso, la ventana ubicada al costado de la puerta trasera estaba rota.

Para la defensa, es un dato que podría quitar peso a las conclusiones de la pericia expuesta, pero para la Fiscalía, sólo la refuerza. Así lo hizo ver en el interrogatorio el fiscal Adrián Vega, quien consultó a la perito por la posibilidad de que esa ventana rota sea otro factor dentro del actuar con "conciencia forense" del autor del crimen, en este caso la madre, para despistar sobre el mismo.

autor de abusos sexuales en su contra.

En cuanto a la dinámica de los hechos, la profesional ahondó en la forma de operar del "agresor", con base en sus conductas antes, en el crimen y posterior a él. Por la forma de comisión del mismo, tenía "control" en el sitio del suceso, pues su presencia en él no fue alertada como una amenaza.

Utilizó "violencia expresiva", esto es, por ejemplo, hacer daño con múltiples lesiones en la cabeza de la víctima. Usó un "arma de oportunidad", que ya se encontraba en la vivienda (no llevó un arma externa) y tuvo una planificación posterior "rudimentaria", que se reflejó en actos para despistar, como el inicio de un incendio.

Avanzando con su pericia, la psicóloga describió el perfil del agresor, que por lo anterior, podría ser "una persona conocida de la víctima", donde la violencia expresiva se explica por un "desborde emocional" en la relación víctima-victimario y este último, con una "conciencia forense", como es definido el conjunto de acciones para eliminar las evidencias. Tiene un "pensamiento concreto, sabe las consecuencias de lo que hace y se puede plantear hipótesis", explica la perito.

RESULTADOS

El análisis criminal finalizó con tres hipótesis de la experta, sustentadas en la literatura sobre este tipo de pericias. La primera, que calza con lo descrito: un homicidio por parte de un sujeto conocido, con violencia expresiva y conciencia forense a la hora de actuar. De esta forma, se decantó por esta posibilidad frente a otras hipótesis, como que haya sido un crimen "instrumental" o con una "ganancia secundaria", o con motivación, específicamente sexual.

Instrumental no, explicó, porque en este tipo de crímenes el autor busca un asesinato mucho más "eficaz" y no con violencia expresiva, que busca causar daño, más allá de la muerte misma. Un ejemplo de aquello sería cometer el crimen en medio de una sustracción de especies. Y la hipótesis de motivación sexual las descarta porque las lesiones que se registran eran muy lejanas en el tiempo, entre uno a tres días.

En el interrogatorio, la defensa apuntó a ciertos flancos en la pericia, como el desconocimiento en torno a factores que pudieron incidir en el resultado. Esto, porque en el análisis de la carpeta investigativa se da cuenta de abusos en 2014, que desde la perspectiva de la defensa resultan cuestionados por una pericia psicológica que muestra un relato "parcialmente válido" de la denuncia y un examen físico del SML que descarta lesiones.

También, se agregó por parte de la defensa que, contrario a lo que señaló la perito, pudo haber habido un ingreso forzoso al sitio del suceso (ver recuadro).

La pericia de la psicóloga de la PDI, se suma a una serie de declaraciones de expertos citados por la Fiscalía, que espera terminar la jornada de hoy con la rendición de su prueba, para dar lugar a los medios que presenta la defensa.

El abogado de la madre de la niña en tanto, afirma inocencia y ha apuntado a una investigación sesgada del Ministerio Público.

Diego Guerrero M. / La Serena

@eldia_cl

EN CUANTO A HECHOS DE 2020

Pericia por presuntos abusos antes del crimen "no es concluyente"

Junto con avanzar en pericias en torno al asesinato de la niña de 12 años en Villa Talinay, la Fiscalía ha ahondado en los antecedentes de la arista de delitos sexuales en el "Caso Melissa".

Recordemos que, según el Ministerio Público, antes de ser asesinada, la menor de edad sufrió violación y abusos de forma reiterada por parte de su padrastro.

Los primeros antecedentes datan de 2014, cuando se hizo una primera denuncia que abrió la causa que luego fue archivada y los segundos, se desprenden de la autopsia, en la que se encontraron lesiones en el cuerpo de la víctima que sugerían nuevos ataques antes del crimen en 2020.

Sobre lo primero, se ha citado a testigos y peritos que ya han comparecido en días anteriores ante el Tribunal Oral de La Serena. Y en cuanto a los últimos antecedentes, ayer fue el turno de la médica Rosa Ruiz.

En específico, la profesional expuso sobre exámenes histológicos realizados a muestras tomadas del cuerpo de la niña en la autopsia y derivadas por el SML de La Serena para su análisis específico. Entre ellas, se encontraba

El SML tomó muestras de tejidos para realizar un análisis histológico de las lesiones encontradas en el cuerpo de la menor de 12 años, pero éstas no lograron despejar la principal interrogante. "No es posible confirmar y tampoco descartar" que sean producto de un ataque sexual, indicó la perito.

una muestra del esfínter anal, donde fueron halladas las lesiones.

Según Ruiz, se presentaban "elementos inflamatorios de tipo crónico inespecíficos", explicados por tres posibles

Cuatro

Peritos expusieron ayer en juicio: un informático, dos médicos y una psicóloga.

causas: enfermedades, como parasitosis; constipación o abusos sexuales.

Sin embargo, y pese a las preguntas tanto de los acusadores como de los defensores, la perito fue enfática en recalcar que "no es posible confirmar y tampoco descartar un abuso sexual" con los elementos periciados.

Cabe señalar que no es la primera vez que los resultados de abusos en la causa no son concluyentes. Sucedió también en torno a los delitos de 2014,

donde la atención de urgencias muestra lesiones, pero luego fueron descartadas por exámenes periciales. Asimismo, se realizó una pericia de credibilidad a la denuncia -que ya había sido retractada- y el resultado de esta fue que era "parcialmente válida".

Los delitos sexuales son uno de los grandes temas en el debate en el juicio, y ya en el Juzgado de Garantía, la Fiscalía había recibido un revés, cuando poco antes del inicio del proceso, al revisarse las medidas cautelares, se estimó una falta de antecedentes concretos y se decretó la libertad del padrastro de la niña, quien, sin embargo, no alcanzó a salir de la cárcel, ya que la Corte de Apelaciones de La Serena revirtió la resolución, apelada por el Ministerio Público.

El hombre, al igual que la madre de la niña, alega completa inocencia, pero ha hecho uso de su derecho a guardar silencio, negándose a declarar en el juicio.

RED COOPERATIVA
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA
REGIÓN DE COQUIMBO

FINANCIA
GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE COQUIMBO

EJECUTA
FCh
FUNDACIÓN CHILE

SEMINARIO

PROYECTOS COOPERATIVOS Y TRANSICIÓN SOCIO ECOLÓGICA JUSTA

Oportunidades para un desarrollo económico sostenible

Presentación resultados del Diagnóstico de la Economía Social, Nacional y Regional
Expone equipo CIRCULAR HR de Fundación Chile

Conferencia 'Proyectos Cooperativos y Transición Socio Ecológica Justa'
Expone directora ejecutiva Asociación Nacional de Cooperativas de Chile, Jimena Muñoz



Jueves 4 de mayo



11:00 hrs.



Hotel Club La Serena
Av. del Mar 1000, La Serena

Agradecemos confirmar su asistencia al correo patricio.menares@consultor.fch.cl

INCLUSO REALIZAN TRASLADOS POR EL DÍA A MENDOZA

Aumentan los viajeros de la región que realizan tour de compras a Argentina

Esta situación ha obligado a mantener abierto y en las mejores condiciones posibles el paso Agua Negra. De hecho, durante los meses de marzo y abril, unas 3.399 personas han cruzado rumbo al país trasandino.

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

El interés por los tours de compras a Argentina ha crecido en la Región de Coquimbo, donde muchas personas han cruzado la cordillera en busca de precios más bajos gracias al cambio favorable de divisas.

En ese contexto, si bien la mayoría de los viajeros han optado cruzar por el paso Los Libertadores, un número también significativo ha elegido usar el paso Agua Negra.

Sin embargo, este último paso se encontraba cerrado este fin de semana debido a las condiciones climáticas, lo que no impidió que algunos turistas intentaran viajar a las provincias de San Juan y Mendoza, pese a las largas horas de viaje y extensas esperas en la aduana.

En todo caso, y a pesar del creciente interés por realizar tour de compras al vecino país, la mayoría de las agencias de turismo de la zona no han creado paquetes para satisfacer esta demanda. Y es que la mayoría de ellas argumenta que es un desafío complejo, especialmente si se pretende usar el



LAUTARO CARMONA

Tras dos años cerrados por la pandemia, el paso Agua Negra ha tenido un gran flujo de personas desde su apertura.

paso Agua Negra, que no tiene una garantía de estar abierto durante toda la temporada.

Sin embargo, hay otras agencias, como RS Turismo, que están aprovechando la oportunidad para organizar viajes a Mendoza. Así lo expresa, Pedro Jofré, dueño de la agencia, quien organiza un viaje especial con salida desde la localidad de Tulahuén en Monte Patria, para la noche del 19 de mayo, y regresando en la mañana del 21 de mayo.

“Tengo prácticamente todo vendido el primer bus, quedando alrededor de 15 cupos. Si logro completar todos los pasajes, incluso colocaré otro”, dice Jofré, quien agrega que las personas están entusiasmadas por viajar a Argentina, incluso si el viaje es sólo por el día, ya que llegan a las 8 de la mañana y regresan a las 20 horas del mismo día. El costo de este traslado es de 85 mil pesos e incluye desayuno y almuerzo.

El empresario turístico destaca que tiene clientes de Monte Patria, Ovalle y de varios puntos de Limarí, y que por ello, planea repetir la experiencia en el futuro. Durante el tour, los pasajeros pueden disfrutar de un city tour por la ciudad y luego ir al mayorista para comprar. En ese sentido, Jofré les explica que pueden gastar alrededor de 170 mil pesos chilenos por persona en productos.

VIAJES PRIVADOS

De todas formas, de aquellos que han tomado la decisión de cruzar la cordillera, la mayoría lo ha hecho en sus propios vehículos, aprovechando el bajo costo de la bencina y trayendo consigo una mayor carga de productos.

Es el caso de Carlos y Daniela, matrimonio serenense, que quiso experimentar este cambio favorable de divisas y adquirir alimentos básicos e implementos para la peluquería de

su propiedad. Es así que decidieron emprender el viaje en su camioneta doble cabina, la cual permitió transportar a cinco personas, incluyendo a la pareja, los padres de ella y su hijo de 10 años.

Durante el viaje, hicieron una primera parada en Colina antes de continuar al día siguiente hacia Argentina. Ya en territorio trasandino, en la localidad de Uspallata quedaron sorprendidos al ver que el precio del litro de gasolina era de 400 pesos chilenos.

Durante su viaje, tuvieron la oportunidad además, de disfrutar la gastronomía local.

Durante el primer día, almorzaron una deliciosa parrillada, la cual les costó menos de 20.000 pesos chilenos. En Mendoza en tanto, se dieron el gusto de probar tres deliciosas pizzas familiares por un valor aproximado de 20.000 pesos chilenos, incluida la bebida.

Sobre los precios de las mercancías, explican que el ahorro alcanza en promedio, a unos 500 pesos chilenos por productos, e incluso, en algunos casos como el aceite, llegan a los 1.000 pesos.

“Claro que otras cosas como los shampoo de marca que buscaba para mi peluquería, estaban relativamente iguales. Un poco más bajos, pero no tanto como pensaba”, indica Daniela.

Tras esta experiencia, Carlos sostiene que es un viaje que repetiría, pero quizás cruzando por el paso Agua Negra para salir de forma más directa y conocer otras zonas como la Provincia de San Juan.

INTERÉS

Desde la Delegación Presidencial en tanto, sostienen que durante marzo y abril, el paso que conecta a La Serena con San Juan, registró un total de 6.545 cruces, siendo marzo el mes con mayor actividad, con un

ANTONIO PUGA S.A.

Cítase a Junta Ordinaria de accionistas para el 11 de mayo de 2023, a las 16:00 horas, por plataforma virtual, materias a tratar:

PRIMERO: Aprobación Balance 2022
SEGUNDO: Renovación de directorio
TERCERO: Varios

EL DIRECTORIO.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN FAP S.A.

Cítase a Junta Ordinaria de accionistas para el 11 de mayo de 2023, a las 16:30 horas, por plataforma virtual, materias a tratar:

PRIMERO: Aprobación Balance 2022
SEGUNDO: Renovación de directorio
TERCERO: Varios

EL DIRECTORIO.

INMOBILIARIA FAP S.A.

Cítase a Junta Ordinaria de accionistas para el 11 de mayo de 2023, a las 17:00 horas, por plataforma virtual, materias a tratar:

PRIMERO: Aprobación Balance 2022
SEGUNDO: Renovación de directorio
TERCERO: Varios

EL DIRECTORIO.

total de 3.502 personas y abril con 3.043 viajeros.

Estos datos son de gran importancia debido a que estos meses se registra una baja significativa en el tráfico de personas por este corredor debido al fin de las vacaciones de verano y la temporada de turismo en la región.

Por su parte, en marzo se registró un ingreso de 1.642 personas, mientras que 1.860 salieron por el paso Agua Negra. En abril, el ingreso fue de 1.504 personas y 1.539 salidas.

Es importante resaltar que durante este fin de semana, este paso fronterizo ha estado cerrado debido a las condiciones climáticas en el lado chileno, perjudicando a los viajeros que pretendían cruzar la cordillera aprovechando el fin de semana largo que se registró en nuestro país.

Para el delegado presidencial, Rubén Quezada, es muy relevante poder tener un paso que sea seguro y transitable, y que esté funcional, tal como ha sido la tónica durante esta primera apertura tras dos años de pandemia.

Al respecto, la autoridad regional señaló que "independientemente del propósito de los viajeros que utilizan Agua Negra, ya sea por turismo, negocios o placer, contamos con un paso que ha estado a la altura, a pesar de los desafíos que hemos enfrentado. Esto se refleja en las grandes cifras

1.539

Personas salieron durante el mes de abril por el paso Agua Negra con destino a Argentina.

de personas que han cruzado, tanto chilenos como argentinos, en los últimos meses".

VISIÓN DESDE SAN JUAN

Para los empresarios turísticos trasandinos, también es importante que el paso Agua Negra esté transitable durante el mayor tiempo posible, así como que el flujo de visitantes no se concentre únicamente en la ciudad de Mendoza. Así lo indica Daniel Paroli quien dice que en San Juan aún no se ha visto reflejada la llegada masiva de chilenos.

"Primero porque ha estado cortado el paso durante este fin de semana por temas climáticos, fundamentalmente del lado chileno, y si bien estando habilitado, tampoco se ve una afluencia justamente por este lado por Agua Negra", indica el integrante

de la Cámara de Turismo sanjuanina.

En ese sentido, Paroli apunta que este escenario deja de manifiesto una vez más la importancia de un túnel que una Coquimbo con San Juan.

"Esta promesa utópica que durante tantas décadas se ha visto hacer a través de los distintos gobiernos, es necesario hacerla, de una vez por todas, una realidad. Sin lugar a dudas es un paso que más allá de que nos vincule y que traiga como alternancia muchas otras cosas, como el famoso puerto, para la interacción social, deportiva y turística entre ambos países, lo que impulsaría la economía en la región", sostiene Paroli.

Luis Enrique Valdebenito, representante de la Casa de San Juan, es otro de los que destaca la importancia de la localidad colindante a nuestra región. Según él, los precios en esa ciudad trasandina son ligeramente inferiores que en Mendoza. "Estuve hace 15 días y pude comprobarlo. El camino está excelente por Agua Negra y hay mayoristas en San Juan. Obviamente, es más pequeño que Mendoza, pero a nuestra escala es atractivo. Por distancias, nos queda a un poco más de 500 kilómetros y en el medio no hay peajes. El camino de Agua Negra considera una pequeña parte de tierra (70 kilómetros aproximadamente) que es la parte más alta del paso",

explica Valdebenito.

Además, el encargado de la Casa de San Juan afirma que es una magnífica oportunidad para los coquimbanos conocer San Juan. No sólo para comprar, sino también para disfrutar de una cartelera cultural de primer nivel con la programación del teatro Bicentenario en pleno corazón de San Juan, el Auditorium Juan Victoria y los museos Franklin Rawson y de La Memoria Urbana, todos en un radio de no más de 5 cuadras.

"También, San Juan es un productor importante de aceite de oliva, donde se pueden encontrar fábricas y salas de venta en pleno centro (Fabrica Tupeli) o más alejado en la Ruta 40 (La Pocitana). Tienen además, la Ruta del Vino, en la cual se pueden recorrer bodegas con vinos orgánicos. El Syrah es la cepa vitivinícola de San Juan", agrega.

Valdebenito destaca además que, incluso, los consejeros regionales se reunieron con el gobernador de San Juan, Sergio Uñac, a quien le pidieron hacer el esfuerzo por mantener abierto el mayor tiempo posible el paso. "Con éste abierto gana la bibrregión de San Juan y Coquimbo y, como nunca, algunos chilenos han cruzado hacia San Juan, auspicioso hito que los hace mirar el futuro con esperanzas", finalizó.

"GONZALO ES TU VECINO. ES JOVEN, PROFESIONAL, ES DE COQUIMBO, ES MUY TRABAJADOR Y LO QUIERO MUCHÍSIMO."

EVELYN MATTHEI

Gonzalo PINOCHET
CONSEJERO CONSTITUCIONAL
E-20

CHILE SEGURO

ANUNCIÓ LA PRESENTACIÓN DE ACCIONES LEGALES

Madre de niño con TEA denuncia grave incidente con conductor de línea Lincosur

La mujer explicó que esta lamentable situación ocurrió al momento de subir a una micro cuando, de improviso, la puerta se cerró, dejando atrapada la pierna de su hijo. Según su testimonio, el chofer se habría negado a auxiliarlo, y sólo habría reaccionado al ser presionado por el resto de los pasajeros.



Producto del incidente con el chofer de la micro, el niño de 11 años se descompensó. Su madre exige que el responsable responda y estudia la posibilidad de iniciar acciones legales.

acercarnos a Urgencias del hospital, ya que pasa por ahí”.

Más adelante narró que por la situación que estaba enfrentando en ese momento no alcanzó a anotar la patente de la máquina, pero que recurrió a la organización gremial, donde precisamente, le solicitaron que llevara el número de la patente o algún video del sector para poder identificar al conductor, pruebas con las que no contaba. Por ello, recurrió a las cámaras del liceo ubicado frente al paradero donde ocurrió el hecho, pero éstas no captaron imágenes. La misma situación se repitió con las cámaras de seguridad de la municipalidad que se encuentran en la cercanía.

AUTORIDAD DE GOBIERNO

No obstante lo anterior, Claudia Cornejo, recurrió al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, donde se le respondió que si no tenía el número de patente del microbús, no podían hacer nada.

Así, y tras 15 días tratando de que alguien la escuche y se tomen medidas respecto de lo que ocurrió con su hijo, afirmó que estudiará iniciar acciones legales.

En ese sentido, Diario El Día solicitó un pronunciamiento de la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira, por medio de su encargada de comunicaciones, desde donde no hubo respuesta oficial al respecto.

Asimismo, El Día se comunicó telefónicamente con la presidenta del gremio de la Línea Lincosur, Marcela Bolvarán, quien declinó dar entrevistas por esa vía, manifestando que esos temas prefería tratarlos de manera presencial, otorgando una cita para las 13:00 horas de ayer.

Sin embargo, luego de que ese martes un equipo de nuestro medio concurriera a las oficinas de Lincosur, Bolvarán precisó que no haría declaraciones al respecto.

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_rosales

Claudia Cornejo Espinoza, madre de un niño de 11 años con Trastorno del Espectro Autista (TEA), denunció una complicada situación que le tocó vivir con un conductor de la locomoción colectiva mayor, perteneciente a la Línea Lincosur, y que le significó lesiones a su hijo en una de sus piernas. Los hechos sucedieron el viernes

14 de abril, oportunidad en que, al abordar un microbús del recorrido Tierras Blancas de la línea Lincosur a la altura del paradero del Liceo Técnico Marta Brunet, “no paró donde estábamos y siguió más arriba. Se detuvo con las dos puertas abiertas y como siempre hacen lo mismo, esto de abrir la puerta de atrás para llenar la micro, nosotros con mi hijo, que es autista, nos estábamos subiendo por la parte trasera, cuando el chofer

nos ve y cierra la puerta. Mi hijo no alcanza a bajarse y le aprieta el pie”, señala Claudia Cornejo.

Agrega que en ese momento el menor de edad gritaba de dolor, pese a lo cual, el conductor mantenía la puerta cerrada y, sólo decidió abrirla cuando los pasajeros comenzaron a gritarle y a exigirle que la abriera. De lo contrario, plantea esta madre, el bus hubiese arrastrado a su hijo y las consecuencias hubiesen sido desastrosas.

NO HUBO AYUDA

Claudia Cornejo explica que después de lo ocurrido se sentó con su hijo en el paradero para poder darle los primeros auxilios y observar algún eventual daño en su pierna, pero tras vivir esta situación, y por la condición del niño, éste se descompensó. “Quedamos justo frente a la puerta del chofer, pero no tuvo ni siquiera la amabilidad de bajarse para ver como estaba el niño, o si necesitaba asistencia para

REMATE

18° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el día 18 de mayo 2023, a las 10:00 hrs., a través de la plataforma Zoom: Predio agrícola denominado “El Olivo”, ubicado en Huanta, comuna de Vicuña, Cuarta Región, inscrito a fojas 82 N° 72 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña. Mínimo postura asciende a \$111.235.013; y Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en: i) Derechos en la Comunidad de Aguas del Canal Número 6 del Estero de Huanta Número 50 que corresponden al uso de 1,20 acciones y ii) Derechos en la Comunidad de Aguas del Canal Estero Huanta Número 5 que corresponden al uso de 1,25 acciones, inscritos a fojas 87 N° 67 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña. Mínimo postura asciende a \$12.250.000. Para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico de la Sra. Coordinadora (jcsantiago018@pjud.cl) comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización indicando el número de rolde la causa en cuyo remate participará con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Saldo del precio pagado dentro de 5° día hábil de realizada la subasta, conforme a bases de remate. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-16647-2016, Caratulados “Dole Chile S.A. / GSR SPA” Juicio Ejecutivo, Secretaria.



AVISO DE REMATE

El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 16 de mayo de 2023 a las 10:00 hrs., el inmueble ubicado en calle Montalvan N°933 y que corresponde al sitio 1 de la manzana 9, del proyecto inmobiliario Portal de San Joaquín II, La Serena. Título inscrito a fs.85 N°75 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012. Rol de avalúo 2503-176 de La Serena. Mínimo para subastar \$136.910.637, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$13.691.063. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con PACHECO” C-522-2023, del tribunal citado. La Serena, 20-04-2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).-

EXTRACTO

En **causa Rol V-26-2023**, seguida ante Segundo Juzgado de Letra de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva firme de fecha 17 de marzo de 2023, la interdicción definitiva por causa de demencia de doña **Ilma Castillo Rojas**, cedula nacional de identidad N° 2.340.417-6, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hijo **Herman Roberto Castillo** cédula nacional de identidad N° 5.300.539-K liberándolo de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. La Serena, diecisiete de Abril de dos mil veintitrés.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos.
Secretario PJUD

DE CARA AL CENSO 2024

Inician actualización precensal en la región

Equipo El Día / Región de Coquimbo



Siguiendo con los preparativos con miras al próximo Censo de Población y Vivienda 2024, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) inició la Actualización Precensal, operativo que se desarrolla en las 16 regiones del país, y en 80 comunas de manera presencial, entre marzo y octubre de 2023.

Este precenso se realiza de manera escalonada y dividida en cuatro grupos, habiendo comenzado el 15 de marzo en las regiones de Aysén y de Magallanes y la Antártica Chilena, extendiéndose hasta el mes de mayo.

En la Región de Coquimbo en tanto, el operativo comenzó este 2 de mayo en las comunas de La Serena y Coquimbo y se extenderá hasta septiembre próximo. En la zona participarán 35 enumeradores y 8 supervisores, todos ellos con su indumentaria oficial INE y portando credencial de identificación.

“La Actualización Precensal es el proceso más importante de preparación del próximo Censo de Población y Vivienda 2024, y requiere de la participación ciudadana para el cumplimiento de su objetivo. En este operativo el personal del INE visitará 80 comunas del país, mientras que se actualizará la información de las 266 comunas

Entre marzo y octubre de este año, enumeradores del INE levantarán información en 80 comunas de las 16 regiones del país, tanto en zonas urbanas como rurales.

restantes con registros administrativos, encuestas e imágenes satelitales”, sostuvo Macarena Alvarado, jefa del proyecto Censo.

Asimismo, agregó que “la relevancia de este operativo radica en que permite, entre otras cosas, obtener un recuento actualizado de las viviendas y de la población que residen en ellas, así como la actualización de las direcciones. Esta información es fundamental para planificar el Censo 2024 y para luego poder contrastar la cobertura censal”.

Los responsables de realizar esta labor son los enumeradores y enumeradoras, quienes, de manera presencial, vestirán indumentaria institucional del INE (gorro y chaquetilla con logo institucional) y su credencial, la cual tendrá una fotografía, nombre, RUT y un código QR, el que servirá para corroborar la identidad del enumerador o enumeradora, ingresando en el sitio verificador disponible en: <https://verificador.ine.cl/>.

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, carátula “**Banco de Chile/Calderón**”, ejecutivo de desposeimiento, Rol: C-1786-2020, el **18 DE MAYO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS**, se rematará en Tribunal la VIVIENDA N°47, de la MANZANA UNO, ubicada en PASAJE INTERIOR DOCE con acceso principal por CALLE EL LITRE N°2116, del Condominio Tipo A denominado CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA VIII ETAPA-CERES, ciudad y comuna de La Serena.-; inscrito a fojas 3542 N°2422 del año 2017 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la cantidad de **UF1.800**, en su equivalente en pesos, moneda legal, al día de la subasta; cantidad que corresponde a la reducción prudencial del avalúo aprobado a poco más de los dos tercios. El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en causa citada. La Serena, 27 de abril de 2023.

Natalia Inés Tapia Araya. Secretaria (S).

EXTRACTO

En autos **Rol C-2283-2022, BANCO DEL ESTADO CON ALVARO AMERICO VILLANUEVA LARA**, Segundo Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 20, de fecha 10 de Marzo de 2023, se ordenó notificar y requerir por extracto a **ALVARO AMERICO VILLANUEVA LARA**, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: **Demandante:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, **Demandado:** ALVARO AMERICO VILLANUEVA LARA, RUT 18.178.859-3, sin domicilios conocidos. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de **\$44.529.579**, más la comisión legal del 2.00 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (**FOGAPE**), más intereses pactados y costas. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 28-06-2022 Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 28-06-2022, correspondiente a la operación N° 33165243, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de ALVARO AMERICO VILLANUEVA LARA como deudor ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por equivalen a \$44.529.579.- más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), mas intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas La providencia recaída en la demanda: En La Serena, 10 de Noviembre del dos mil veintidós. **A lo principal:** Por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Álvaro Américo Villanueva Lara, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$44.529.579.-, más la comisión legal del 2,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE más intereses y costas; **Al primer otrosí:** Téngase por acompañado el pagare de autos, custódiese. **Al segundo, tercer, cuarto y quinto otrosíes:** Téngase presente y por acompañado con citación el mandato judicial que señala. Dictada por don Alonso Ernesto Escares Sepúlveda, Juez Subrogante, estado diario 10 de noviembre de 2022. **MANDAMIENTO:** Requírase a ALVARO AMERICO VILLANUEVA LARA, ignora profesión u oficio, con domicilio en Las Rosas 2642, LA SERENA, para que pague a Banco del Estado de Chile, la suma de \$ 44.529.579, más intereses y costas. Más la comisión legal del 2,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE). más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas., Si no pagaren en el acto del requerimiento se trabará embargo sobre bienes suficientes de la parte ejecutada, para cubrir el capital más la comisión legal del 2,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo, para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositarios provisionales, bajo su responsabilidad civil y penal. Dictada por don Alonso Ernesto Escares Sepúlveda, Juez Subrogante, estado diario 10 de noviembre de 2022 Por resolución de fecha 10 de Marzo de 2023 se ordenó la notificación mediante avisos de la demanda a la parte ejecutada ALVARO AMERICO VILLANUEVA LARA, RUT 18.178.859-3, y requírase de pago a dicho ejecutado, mediante avisos, debiendo publicarse por tres veces en el Diario El Día, de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fecha indicada. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal. Fecha veintitrés de marzo de dos mil veintitrés.

**PAULINA MILLA CARRASCO
SECRETARIA SUBROGANTE**

DE 55 A 74 OPERATIVOS

Aumentan controles migratorios en fundos agrícolas de la región

La semana pasada fue detenido en Monte Patria uno de los presuntos involucrados en el asesinato del carabinero Daniel Palma, quien se escondía trabajando como temporero. Es por esto que se han encendido las alarmas en la zona y, en ese contexto, desde el Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI destacaron el permanente control migratorio que se realiza en las tres provincias del territorio.



Desde la Policía de Investigaciones se está constantemente fiscalizando campos agrícolas en la zona.

EL OVALINO

elDía eldia.cl

Más de 7 hectáreas dañadas y el peligro inminente de afectar a una veintena de viviendas y Ver los 25 comentarios

@eldia.cl

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable.

DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN

Luciano Alday V. / Ovalle
@eldia_cl

El pasado jueves 27 de abril fue detenido uno de los presuntos involucrados en el asesinato del suboficial de Carabineros, Daniel Palma. La particularidad de esta detención es que se llevó a cabo en la comuna de Monte Patria,

a varios kilómetros de la Región Metropolitana, en donde se había efectuado el delito.

El detenido de nacionalidad venezolana era conocido por el apodo de "El Araña", y trabajaba como temporero en un fundo agrícola en el sector de Los Tapia.

Esta situación ha encendido las alarmas en las comunas de la provincia, ya que podrían existir otros migrantes irregulares escondidos

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

CABAÑAS MMA
Fábrica Kits prefabricadas en Pan de Azúcar

OFERTAS
36 m2 a solo \$ 2.200.000
Media agua a solo \$ 1.200.000

Entregas inmediatas
Puntualidad y garantía

CONSULTAS
+56927112375

COMPLEJO RIPAMONTI-LODGE

- Cabañas, piscina temperada, tinajas
- Restaurante y fines de semana bailable
- Tablas , parrilladas, anticuchos
- Disfruta en Pan de azúcar , un lugar campestre, para amigos y familias
- Empresas, matrimonios, licenciaturas

Infórmese
+56968446207

VENTA LA SERENA

TERRENO DOS HECTÁREAS

4 ESQUINAS AL SUR, ENTRE CALETERA Y AVENIDA PACIFICO.

VALOR 5 UF EL MT2

+569 76488828

detrás del trabajo agrícola.

LABOR CONSTANTE DE LA PDI

Desde la Policía de Investigaciones salieron al paso de esta preocupación, manifestando que constantemente se está fiscalizando la migración en diferentes rubros, como por ejemplo, el agrícola.

“Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional La Serena desarrollan controles migratorios de manera permanente durante el año en la zona urbana y rural, donde planificamos fiscalizaciones que consideran a diversos rubros productivos de la región, como el agrícola, comercio, construcción y servicios, entre otros. En esta labor también participan oficiales de nuestras unidades territoriales, generando una cobertura continua en las tres provincias mediante alianzas estratégicas con diversos servicios relacionados en el control del proceso migratorio, como los municipios, la Inspección del Trabajo, la Sociedad Agrícola del Norte y el Servicio Regional de Migraciones, entre otros”, señaló la comisario Carol Véliz, jefa (s) del Departamento de Migraciones y Policía Internacional La Serena.

En ese sentido, detalló que “hoy

“

Detectives del departamento de migraciones y policía internacional La Serena desarrollan controles migratorios de manera permanente durante el año en la zona urbana y rural, donde planificamos fiscalizaciones que consideran a diversos rubros productivos de la región”

COMISARIO CAROL VÉLIZ

JEFA (S) DEL DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES Y POLICÍA INTERNACIONAL LA SERENA.

74

Fiscalizaciones realizó la PDI a diversos predios de la región durante el año 2022.

consideramos una metodología específica para detectar la falsificación de documentos públicos, que presentan algunos migrantes en sus trámites, pesquisas que han resultado con detenciones y antecedentes por uso fraudulento de documentación. 13 detenidos el año pasado y 7 a la fecha, que hemos puesto a disposición del Ministerio Público”.

De esta manera, desde esta unidad de la institución policial destacan que aumentaron los controles migratorios entre el año 2021 y 2022, pasando de 55 a 74 fiscalizaciones, lo que representa un incremento de 602 a 1.544 extranjeros controlados. Asimismo, señalan que “las denuncias que realizamos en el Servicio Regional de Migraciones también registraron una leve alza, de 1.344 a 1.375 denuncias, en

el mismo período 2021 – 2022”.

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

Para finalizar, la comisario Véliz declara que en esta materia no sólo se fiscaliza, sino también se investigan irregularidades laborales, lo que incluso ya ha dado sus primeros resultados en la Provincia del Limarí.

“Es importante informar que nuestra labor no sólo apunta a detectar la irregularidad de los ingresos por pasos no habilitados, y denunciar a los extranjeros que infringen la Ley de Migraciones, sino también a mantener un control permanente, desarrollando investigaciones mediante diversas técnicas de análisis criminal e inteligencia policial, para que se respeten los derechos humanos de los migrantes y sus condiciones laborales. Es así como a fines del año 2021, planificamos la Operación Reloj, investigación que nos permitió detener a un matrimonio boliviano que se dedicaba al tráfico de personas de su misma nacionalidad en los predios agrícolas de Ovalle, proceso que en los próximos meses contará con el juicio oral, tras la labor de los detectives de esta unidad”, concluyó.

COOPEUCH Y MASTERCARD LANZAN TARJETAS ACCESIBLES PARA PERSONAS NO VIDENTES Y CON DEFICIENCIAS VISUALES EN CHILE

Un sistema único de hendiduras en la tarjeta táctil o “Touch Card” permitirá a las personas con discapacidad visual diferenciar fácilmente entre sus tarjetas de crédito y débito en los puntos de venta y cajeros automáticos.

Coopeuch en conjunto con Mastercard lanzaron la nueva tarjeta Touch Card, diseñada para dar accesibilidad a personas que mantienen discapacidad visual en el país.

Este medio de pago proporciona un nuevo estándar de tarjeta para este grupo de personas, considerando que en Chile hay 850.000 con discapacidades visuales, de las cuales 80.000 personas tienen ceguera, según la Sociedad Chilena de Oftalmología.

Con la nueva tarjeta Touch Card, la Cooperativa y Mastercard mejoran el diseño actual introduciendo un sistema de hendiduras para ayudar a los consumidores a utilizar la tarjeta indicada y de forma correcta, con sólo tocarla podrán identificar si corresponde a crédito o débito. Esta última tendrá una hendidura redondeada y para las de crédito una cuadrada.

Asimismo, la tarjeta está diseñada para funcionar con terminales de punto de venta y cajeros automáticos a lo largo del país, lo que garantiza su implantación a gran escala. Coopeuch se encuentra dentro de las entidades financieras que ya distribuyen este tipo de tarjetas Touch Card en todo el mundo.

“La Touch Card viene a resolver un problema que tantas personas con discapacidad visual enfrentan a diario, brindándoles una mayor sensación de seguridad, inclusión e independencia”, dijo Patricia Merino, VP de Marketing y Comunicaciones de Mastercard SouthLAC. “Esta innovación táctil no sólo responde a las nuevas tendencias y desarrollos, sino que también ayuda a construir un ecosistema de pagos inclusivo y sostenible para todos.”

La gerente de la División de Productos y Marketing de Coopeuch, Marcela Núñez, señaló que esta iniciativa está en línea “con el objetivo de nuestra cooperativa, que es brindar productos y servicios financieros responsables e inclusivos para el progreso de sus más de 1 millón de asociados a lo largo de su ciclo de vida, brindándoles beneficios, asesoramiento y educación financiera”.

Según informes de The Ophthalmologist, 77,5 millones de personas en América Latina presentaron problemas de visión en 2020, donde 24,5 millones tienen discapacidad visual y 3,7 millones tienen serias dificultades. A medida que las tarjetas de pago avanzan y se modernizan, los diseños planos sin nombres ni números en relieve están creando inadvertidamente una desventaja para quienes necesitan identificar y diferenciar sus tarjetas sin usar la vista.

La versión de tarjeta de débito de la Touch Card estará disponible en abril del 2023, en una primera instancia, para todos quienes se hagan socios de Coopeuch con



Cuenta Vista; mientras que las tarjetas de crédito estarán listas a finales de este año.

ACERCA DE MASTERCARD (NYSE:MA)

Mastercard es una empresa tecnológica del sector de los pagos globales. Nuestra misión es conectar e impulsar una economía digital inclusiva que beneficie a todos, en todas partes, haciendo que las transacciones sean seguras, sencillas, inteligentes y accesibles. Utilizando datos y redes protegidas, asociaciones y pasión, nuestras innovaciones y soluciones ayudan a particulares, instituciones financieras, gobiernos y empresas a alcanzar su máximo potencial. Nuestro Cociente de Decencia, o DQ, impulsa nuestra cultura y todo lo que hacemos dentro y fuera de nuestra empresa. Con conexiones en más de 210 países y territorios, estamos construyendo un mundo sostenible que abre posibilidades inestimables para todos. www.mastercard.com

ACERCA DE COOPEUCH

Coopeuch es una cooperativa de ahorro y crédito con 55 años de historia que actualmente atiende a más de 1 millón de socios en todo Chile, promoviendo fuertemente la inclusión financiera para mejorar la calidad de vida de las personas. Durante siete años consecutivos ha obtenido el Premio "Procalidad" en la categoría de "Instituciones Financieras de Ahorro y Crédito" y en 2022 ocupó el lugar 35 en el ranking de reputación corporativa Merco Empresa. <https://www.coopeuch.cl/personas>

UF 03.05.23: \$ 35.877,78

DÓLAR COMPRADOR: \$809,00

DÓLAR VENDEDOR: \$809,30

IPC MARZO: +1,1%

IPSA: -0,86%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 5.369,34 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,06% y cerró en 27.186,49 puntos.

ESTABAN DESOCUPADAS, ARRENDADAS O VENDIDAS

Recuperan 10 viviendas entregadas por subsidio que eran mal utilizadas

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Una grave situación se ha venido repitiendo con algunos beneficiarios de viviendas sociales quienes, tras acceder a ellas, las venden o arriendan a terceras personas, completamente ajenas a los grupos familiares favorecidos.

En ese sentido, a la fecha, en la Región de Coquimbo, existen 8 viviendas recuperadas del Lote Vista Hermosa de Los Vilos y 2 departamentos recuperados en el Condominio La Cantero, en Coquimbo.

A su vez, existen otros 20 inmuebles (casas y departamentos) que se encuentran en medio de un proceso judicial abierto por el Minvu y el Serviu para ser recuperadas durante este año.

Consultados, desde los organismos pertinentes indican que se trabaja en terreno, conforme a lo estipulado en la Resolución EX. N°1 del 05/01/2016, que aprueba los procedimientos de Fiscalización de Inmuebles del Serviu Región de Coquimbo, a través Ministros de Fe designados por resolución.

En la actualidad informan, se están fiscalizando principalmente los Loteos adscritos a los subsidios DS 49 y los correspondientes a condominios DS 19 cuando llegan denuncias.

“Tenemos un plan de fiscalización que lo generamos en el año, donde tenemos previsto fiscalizar 25 proyectos con 2.950 viviendas. Entre las adquiridas hay un 100% con subsidio como aquellas que son parte del programa de integración”, expresó Ángel Montaña, director regional de Serviu, agregando que además, existen 150 viviendas fiscalizadas pertenecientes al programa de arriendos.

“Este plan busca fiscalizar las viviendas y buscar las condiciones del cumplimiento a los programas a los cuales fueron aprobadas”, agregó el funcionario.

Montaña explica que lo que se inspecciona es que la vivienda deba ser habitada personalmente por el beneficiario del subsidio o por miembros de su núcleo familiar declarado al momento de su postulación, a lo



En la actualidad se están fiscalizando principalmente los Loteos DS 49 y los correspondientes a condominios DS 19 cuando llegan denuncias.

LAUTARO CARMONA

Desde el Minvu recalcaron que el inmueble debe ser habitado personalmente por el beneficiario del subsidio o por los miembros de su núcleo familiar declarado al momento de su postulación, a lo menos durante cinco años contados desde su entrega material. Cabe destacar que otras 20 casas se encuentran en tribunales para ser recuperadas y redestinadas a otras personas.

menos durante cinco años contados desde su entrega material.

“El no habitarla, arrendarla, cederla o darle cualquier otro destino que no sea el habitacional se califica como infracción”, señala la autoridad.

En ese sentido, reveló que llama la atención el escenario que se observa en Los Vilos y Coquimbo.

“Más que estén vendiéndolas estas casas, no están siendo usadas, o están arrendadas”, aseguró.

Al respecto, se debe destacar que sólo en casos debidamente justificados y por resolución fundada, a solicitud del beneficiario del subsidio o de quien pueda sucederlo en sus derechos, el Serviu podrá autorizar la enajenación, el gravamen, o cesión del uso y goce de la vivienda antes del vencimiento del plazo de las referidas prohibiciones.

En ese contexto, la autoridad de

vivienda sostiene que para que estos inmuebles sean redestinados existe un procedimiento ministerial para asignarlas a las familias que realmente lo necesitan.

“Este trámite debería demorar menos de seis meses desde que se recupera y es entregada a otra familia, previo informe social y condiciones de las personas que la van a ocupar. Claro que algunas familias ponen acciones judiciales y demora unos tres años en promedio, pero en rigor de las acciones que hemos interpuesto, casi todas han sido favorables, ya que la documentación es muy clara”, sostiene el director del Serviu.

En ese sentido, Montaña indica que las fiscalizaciones son aleatorias y que se visita la vivienda en tres oportunidades para constatar el estado de la vivienda e, inclu-

“

El no habitarla, arrendarla, cederla o darle cualquier otro destino que no sea el habitacional (a la vivienda) se califica como infracción”

ÁNGELO MONTAÑO

DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU

so, existe un periodo de apelación en que la familia puede entregar información.

“Las personas a las que se les quita la vivienda, quedan marcadas y no pueden acceder a ningún otro tipo de beneficio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo”, subrayó.

Por lo mismo, el director del Serviu manifestó que las fiscalizaciones han ido creciendo de acuerdo a la entrega de subsidios.

“Los comités de viviendas nos solicitan que fiscalicemos el buen uso de las viviendas”, aseguró a la autoridad.

REPRESENTANTES DE SIETE EMPRENDIMIENTOS LOCALES

Empresarios de Illapel visitaron Expomin 2023 para conocer últimas tendencias del sector

Miembros de la Asociación de Empresarios ADEI participaron de la muestra realizada en Santiago, en el marco de un proyecto asociativo que están desarrollando con CORFO.



Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

La tecnología que está a la vanguardia en materia de maquinaria y equipos mineros, novedosas iniciativas en el ámbito de la sustentabilidad, además de experiencias de éxito de proveedores de la industria, pudieron conocer miembros de la Asociación Gremial de Empresarios de Illapel (ADEI) que, durante dos días, visitaron la Expomin 2023 desarrollada en el parque FISA de Santiago, muestra considerada la más grande de Latinoamérica en su rubro.

La delegación illapelina de empresarios estuvo integrada por representantes de las empresas "Maas Ecología", "Jocad SpA", "Maqfers", "SGEM", "Alto SpA", "Café & Rancho Rivetto" y "Bramaq LTDA.", las cuales están participando en un proyecto asociativo con CORFO, el cual busca dotarlas de valor, potenciándolas en aspectos comerciales, de marketing, y fortalecimiento productivo, entre otros.

Para el presidente de ADEI, Luis Riveros Larrondo, la experiencia de haber visitado Expomin 2023 es valorada ampliamente por cada uno

Los empresarios illapelinos pudieron conocer los últimos avances del sector minero expuestos en la Feria Expomin.

de los participantes. "Estamos trabajando para tener la oportunidad de prestar servicios a las compañías mineras que operan en nuestra zona y para eso nos preocupamos de actualizar nuestro conocimiento en el rubro. Ahora lo que necesitamos es que las mineras del Choapa nos den la oportunidad para demostrar que las empresas y trabajadores locales pueden ser buenos proveedores de productos y servicios", manifestó el dirigente.

Carlos Lillo, gerente del proyecto asociativo ADEI-CORFO, explicó que además de experiencias como la visita a Expomin 2023, la iniciativa que están desarrollando considera asesorías legales y tributarias para las empresas, fortalecimiento de la imagen gremial, creación de

plataforma web y redes sociales, y apoyo para licitaciones, entre otros beneficios.

"Queremos aprovechar al máximo cada uno de los ítems que considera el proyecto para que, en el futuro, las 10 empresas integradas en él cuenten con más herramientas que les permitan capitalizar de mejor forma las oportunidades laborales que surjan de la industria minera que opera en nuestra zona", sostuvo el profesional.

Cabe señalar que la Asociación Gremial de Empresarios de Illapel (ADEI) trabaja, desde su creación en el año 2017, para lograr mejores oportunidades laborales para las empresas y trabajadores de la comuna, así como el fortalecimiento de las empresas locales.



Estamos trabajando para tener la oportunidad de prestar servicios a las compañías mineras que operan en nuestra zona y para eso nos preocupamos de actualizar nuestro conocimiento en el rubro"

LUIS RIVEROS LARRONDO
PRESIDENTE DE ADEI

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

POR CRISIS MIGRATORIA EN EL EXTREMO NORTE

Canciller Van Klaveren descarta "tensión diplomática" con Perú

BíoBío / Chile

 @eldia_cl

El canciller Alberto Van Klaveren descartó tensiones diplomáticas con Perú y Venezuela producto de la crisis migratoria en el norte del país.

Incluso, Cancillería reconoció "buena disposición de nuestros vecinos". "Hemos mantenido en reserva las conversaciones. Sin embargo, les puedo informar que ellas nos han permitido observar una buena disposición de nuestros vecinos", precisó. "Se trata de buscar una solución concreta. Quiero destacar que no tenemos una tensión diplomática ni con Perú ni con Venezuela", aseguró Alberto van Klaveren.

Asimismo, Cancillería aseguró estar "frente a una crisis humanitaria". Por ese motivo, informaron haber mantenido "conversaciones al más alto nivel" con Perú y Venezuela.

NO HACER USO ELECTORAL DE LA CRISIS MIGRATORIA

Ante ello, el canciller llamó a los distintos sectores políticos evitar hacer uso de la crisis migratoria en sus campañas para las elecciones del 7 de mayo.

"Todos los sectores deben ayudar a cuidar el diálogo diplomático. Hago un llamado a no hacer uso electoral o político de estos temas", destacó.

Desde el punto de vista del ministro de Relaciones Exteriores, la crisis migratoria es un problema "que debemos abordar con una visión de Estado".



El ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Van Klaveren, señaló que se están analizando diferentes vías de solución para la crisis migratoria.

EFE

El Ministerio de Relaciones Exteriores descartó mantener tensiones diplomáticas con Perú y Venezuela producto de la crisis migratoria en el norte del país. Incluso, anunció la realización de una reunión con los vicecancilleres de Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela para "fortalecer el diálogo sudamericano". Además, el canciller llamó a no hacer uso electoral de la crisis migratoria de cara a las elecciones del domingo.

NO SE DESCARTA CORREDOR HUMANITARIO

Además, durante la tarde, la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria De la Fuente, no descartó poner en práctica un corredor humanitario ni vuelos para repatriar a venezolanos.

En ese sentido, el canciller Alberto Van Klaveren llamó a "fortalecer el diálogo sudamericano" para buscar una solución a la crisis migratoria en la frontera con Perú.

"Respecto a la solución concreta, estamos barajando diferentes alternativas. Una de ellas es un corredor humanitario, ya sea aéreo o terrestre", comentó.

"Es importante tener presente que cualquier solución depende de la voluntad de todos los países involucrados. Paralelamente, estamos avanzando para fortalecer el diálogo

“

Se trata de buscar una solución concreta. Quiero destacar que no tenemos una tensión diplomática ni con Perú ni con Venezuela”

ALBERTO VAN KLAVEREN
CANCELLER

sudamericano", expresó el ministro.

Respecto a la realización de una reunión con los vicecancilleres de Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela el miércoles de la presente semana, el canciller afirmó que "esta es la forma de enfrentar un problema que es común a todos los países que hemos mencionado", finalizó.

EXTRACTO

REMATE JUDICIAL. Por resolución del Juzgado en lo Civil de Vicuña, se ha ordenado subastar **el día 19 de mayo del 2023, a las 11:00 horas**, en Secretaría de este Tribunal, respecto de los derechos hereditarios de doña Elcira del Carmen Araya, que le corresponden en el inmueble ubicado en Condell N° 145, Vicuña. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 807 N° 775, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, del año 2006 Rol de avalúo 52-8 de la comuna de Vicuña. Mínimo de la subasta \$ **33.333.333** garantía 10% del mínimo para las posturas, por medio de vale vista. Pago precio adjudicación máximo 10 días hábiles a la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes "**Muñoz**", Rol V-177-2022. Fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés.

Rubén Misael Caroca Lazo
Secretario PJUD

EXTRACTO

En causa **Rol V-97-2022**, caratulada "**DE LA PUENTE**", ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, por sentencia ejecutoriada de fecha 09 de marzo de 2023, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de **ZOILA ISABEL AHUMADA ARACENA**, cedula de identidad N° 4.397.051-8, nacida el 4 Febrero 1933; y se designa como curador general definitivo a **PATRICIA DEL CARMEN DE LA PUENTE AHUMADA**, cedula de identidad N° 7.171.066-1 pensionado, ingeniero químico, domiciliada en Alfalfares Oriente, Parcela 16-2i, La Serena. Fecha veinte de abril de dos mil veintitrés.

Mónica Beatriz López Velic
Secretario PJUD

Vida Salud
PUBLICA CON
NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

EN BUENOS AIRES

Detienen a chileno implicado en asesinato de policía durante control vehicular

BíoBío / Internacional

@eldia_cl

El suceso fue registrado en la intersección de las calles Olimpo y Camino de Cintura en la mencionada zona del sur del Conurbano bonaerense.

Tal como consigna el medio trasandino Perfil, el efectivo policial localizó a un vehículo sospechoso, marca Volkswagen Vento y color negro, que llevaba la patente nueva y la ventanilla trasera rota.

La víctima fue identificada como Fernando Javier Alvez, de 44 años, quien se desempeñaba en la Unidad de Policía de Prevención Local (UPPL) de Esteban Echeverría.

El uniformado se acercó con su compañera a bordo de un móvil

Un chileno fue detenido tras el asesinato de un policía que recibió un balazo en el cuello este lunes, cuando quiso identificar a los ocupantes de un vehículo que se movilizaba por la localidad bonaerense de 9 de Abril.

hasta la puerta del conductor, donde pidió la documentación del auto en el que habían dos personas.

Repentinamente, el hombre del

Vento baleó al sargento desde el automóvil tras lo cual el uniformado trató de responder al ataque con su pistola reglamentaria.

Rápidamente el efectivo escapó malherido y se subió a la camioneta policial para tomar el volante, dando una vuelta en U y chocando contra un muro. Esto, mientras los agresores huían en la dirección contraria.

Según el medio local C5N, el hombre que disparó ya está detenido, tratándose de un ciudadano chileno de apellido "Chávez Vargas".

No obstante, otros portales argentinos como La Nación detallan que el chileno fue arrestado "bajo la sospecha de ser cómplice en el homicidio".

Alvez fue trasladado de emergencia al Hospital Bicentenario de Monte Grande, donde ingresó en

"estado crítico" y murió mientras era intervenido quirúrgicamente.

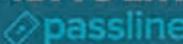
Las autoridades ordenaron analizar las imágenes de distintas cámaras de seguridad del lugar para registrar la secuencia y buscar pistas sobre los asesinos.

La causa quedó a cargo del fiscal Jorge Grieco, de la Unidad Funcional de Instrucción N°8 de Lomas de Zamora, quien solicitó una serie de procedimientos para dar con el otro ocupante del vehículo.

En la escena del crimen también intervino personal del Gabinete de Homicidios de la Dirección Departamental de Investigaciones (DDI) de esa jurisdicción.

El vehículo en el que se trasladaban los atacantes fue hallado incendiándose durante la noche en la localidad de Ingeniero Budge, en Lomas de Zamora.



 <p>PISCOLA A \$1.000 De 12:00 a 22:00 HRS</p> <p>04 DE MAYO TRIBUTO VICENTE FERNÁNDEZ</p> <p><small>SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO / DESDE LAS 22:00 HRS</small></p>	 <p>05 DE MAYO TRIBUTO MARCO ANTONIO SOLÍS</p> <p><small>SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO / DESDE LAS 22:00 HRS</small></p>	 <p>06 DE MAYO HECHIZO</p> <p><small>SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO / DESDE LAS 22:00 HRS</small></p>	 <p>DON CARTER 06 DE MAYO / 21:00 HRS</p> <p>COMPRA TU ENTRADA </p>
---	---	--	---



Sorteos Miércoles y Viernes

RULETA MILLONARIA

\$9.000.000

A REPARTIR EN TICKETS DE JUEGO CADA SEMANA

PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE EL MIÉRCOLES 03 DE MAYO AL VIERNES 28 DE JULIO DE 2023, PARA SOCIOS ENJOY CLUB. PREMIO SEMANAL A ENTREGAR \$9.000.000 COMPUESTO POR TICKETS DE JUEGO. VER BASES Y CONDICIONES EN ENJOYCL.

EXCLUSIVO SOCIOS ENJOY CLUB

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**



El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.

el Día | DOMINGO 31 DE OCTUBRE

Publica en www.diarioelDía.cl

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 full equipo llantas de aire muy buenas condiciones Interior como exterior \$5.100.000, F: 9123 4522

VENDO - CAMIONETA

Nissan Navara 2010 4x4 168 000 Km al día, interior como exterior, F: 9123 4522

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

\$820.000, arriendo casa, Villa Los Hibiscus, tres dormitorios, dos baños, estacionamiento y dos patios. Fono F: 956893820

Linda casa, remodelada, sector Avda. Las Torres 1436, Ovalle, \$400.000. F: 935675364

Casa amoblada a empresas, 3 dormitorios, 2 baños, J.J. Perez - Coquimbo. F: 991644403

Copiapó: Arriendo a empresas casas de 6 dormitorios, departamentos, 3 dormitorios, centro. F: 991644403

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto. Condominio Barrio Universitario, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, año corrido, \$440.000, gastos comunes incluidos. F: 992846670-998115603

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo local recién restaurado, pintado, con artefactos nuevos en baño, excelente estado, ubicado en Calle Pinto 1298, centro de Coquimbo. Contactar al F: 965627616

Local comercial, sector Alameda Gabriela Mistral 20, Ovalle, \$700.000. F: 935675364

ARRIENDO - PIEZA

Busco dormitorio amoblado, entrada y baño independientes, desde junio, adulto mayor solo. F: 991589148

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

Copiapó: Vende casa, 2 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, \$49.000.000, buen sector. F: 991644403

Se vende en Ovalle, casa con 4 dormitorios, cocina, comedor, 1 baño con agua caliente,

pequeño patio, antejardín con enrejado perimetral, cercano a colegios, universidad, hospital nuevo, feria de las pulgas, locomoción a la puerta \$47.000.000. Tratar al F: 958299664

ARRIENDO - PROPIEDADES

Arriendo propiedad pleno centro La Serena 232 m2, 9 dependencias, 3 baños, patio interior cubierto. Apto para oficinas empresas o instituciones, (no habitacional), UF 40 mensual. B y C Propiedades. F: 992201540

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, diesel, D/C, 2013, valor \$11.800.000. Fono F: +56968432848

VENDO - FURGÓN

Hyundai Grand Starex H1 2008 con puertas corredera en ambos lados, 11 pasajeros, 72.000 Km., automático, \$13.000.000. F: 952142678

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Condominio Dunas de Morrillos busca tractorista, y guardia con certificación OS-10. Damos transporte al personal. Enviar CV con pretensiones de renta líquida a: F: administracion.morrillos@gmail.com

Requiero contratar personal pro-activo, responsable, con contrato para atención a público en local deportivo de Avda. del Mar de 18 a 24 años, sólo llamar interesados. F: 953458802

Se solicita Secretaria, mujer venezolana con documentación apostillada, jornada completa, \$480.000. F: 939340534

Colegio Particular Subvencionado de Tierras Blancas, comuna de Coquimbo, necesita contratar para sus talleres año escolar 2023, Monitor de Aje-drez, Arte, Creación Literaria, Deporte. Enviar currículum y antecedentes a correo electrónico: F: 4regiondocentes2023@gmail.com

Requiero contratar un Vendedor con experiencia, para empresa de Software Educativo. Enviar C.V. a: F: convocatoriacoquimbo@gmail.com

Colegio Teresa Videla, necesita contratar para reemplazo de licencia médica a Profesor de Matemáticas para Educación Básica y Media. Enviar currículum actualizado al correo: cjtrinitario@colegioteseravidela.cl, F: o a la casilla 645 La Serena

Colegio Particular Subv. de Coquimbo necesita Profesor de Matemáticas, Religión, Lenguaje, Química y Biología. Enviar C.V. a: F: cdsplantadocente@gmail.com

Requiero contratar un Psicopedagogo/a para realizar capacitaciones en empresa de Software Educativo. Enviar C.V. a: F: convocatoriacoquimbo@gmail.com

Requiero contratar un Community Manager para empresa de tecnología. Manejo de ADS, SEO Diseño. Enviar C.V a: F: convocatoriacoquimbo@gmail.com

Vendedora con experiencia para tienda de insumos agrícolas. Enviar C.V. F: minproser@gmail.com

Requiero contratar Docentes Matemáticas Enseñanza Media. Inglés Básica y Media. Lenguaje y Filosofía Enseñanza Media, Básica mención Matemáticas. Artes Plásticas Básica y Media. Historia y Geografía Enseñanza Media. Interesados enviar Currículum a email: F: docentesdocentes2023@gmail.com

Escuela de Lenguaje de la ciudad de Ovalle, requiere contratar: Educadora Diferencial especialista en Lenguaje o Educadora de Párvulos con Post Título en Lenguaje. Enviar Currículum al correo: F: hablalpalabranorte@gmail.com

Se necesita chofer furgón escolar reemplazo. Enviar currículum a: F: esembrandopalabras@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Sra. se ofrece para cuidado de Adulto Mayor, puertas afuera. F: 967888992

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura, 3 cupos en La Foresta, \$2.600.000. F: 944163687

Cama nueva Celta 1 1/2 plaza con velador y menajes varios,

cocina seminueva y otros, consultar precio. F: +56952142678

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

R. E. G. U. L. A. R. I. Z. A. C. I. O. N. E. S. Vivienda, S. U. B. D. I. V. I. S. I. O. N. E. S. Microempresas, Area Hotelera, P. L. A. N. O. S. Ampliaciones. F: 977650259

Alcantarillado, gasfitería, calefont, baños, ampliaciones Metalcom, reparaciones etc. Boris F: +56944120821

****Trabajos Rápidos y Garantizados** Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones - Remodelaciones, entre otros. F: 996340769**

Chipeo de ramas para parcela, reduce, reutiliza desechos orgánicos. F: 984033738

Realizamos trabajos de construcción en general, ampliación, remodelación, pinturas, electricidad. F: 939671313

SÓLO MAYORES

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Boliviana independiente, Carolina, para hombres exigentes, excelente trato, bonita. F: 935835268

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Natalia, paraguaya, promoción de 09:00 a 21:00 horas. F: 966320814

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

"Yenny", apasionada. F: +56990734510

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago a los cheques N°s desde 8773521 al 8773555 - 7316646 - 7316651 - 7316658 al 7316658 - 7316667 - 7316670 - 7316673 - 7316675 al 7316680 de la Cuenta Corriente N° 130013790750 del Banco Estado, sucursal La Serena.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

ANTE LOS INCIDENTES EN EL CLÁSICO UNIVERSITARIO

Monsalve: "Hay siete infracciones que cometió el club organizador"

El ministro (s) del Interior apuntó al club Universidad de Chile, asegurando también que habrá cuatro sanciones para lo azules. En la ANFP, en tanto, el presidente Pablo Milad, propuso un nuevo código de acción.



ANFP

La autoridad advirtió que las sanciones son de hasta 1.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) por cada falta.

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

En el Palacio de La Moneda abordaron los incidentes que se registraron el pasado domingo en el clásico entre Universidad de Chile y la UC en el estadio "Ester Roa" de Concepción, el cual sólo llegó a tener 30 minutos de juego antes que debiese suspenderse por el lanzamiento de fuegos artificiales a la cancha que afectaron el normal desarrollo del encuentro.

El ministro (s) del Interior, Manuel Monsalve, al término de una reunión, anunció cuatro medidas: sanciones al club organizador del partido, en este caso la U; un oficio al Servicio Nacional de Consumidor para la apertura de un proceso donde se devuelva el dinero de las entradas; querrelas por distintos delitos; y el inicio de una mesa de trabajo para mejorar la legislación.

"Hay siete infracciones a lo menos que el club organizador cometió. ¿De quién es la responsabilidad de impedir,

y por lo tanto de controlar el ingreso para que las personas que ingresan, efectivamente correspondan a quienes pueden ingresar a los estadios? Del club deportivo", expresó.

Además, remarcó que "(el plan) Estadio Seguro y el delegado presidencial que es el que finalmente autoriza la realización del evento deportivo, establece prohibiciones de ingreso respecto a qué elementos no se pueden ingresar al estadio. Las prohibiciones eran claras, precisas".

CÓDIGO 103

El presidente de la ANFP, Pablo Milad, en tanto, expresó en la sede de su organismo en Quilín que "queremos proponer aplicar un nuevo código, el 103, que es una propuesta

directamente de la ANFP, con respecto a personas que tienen causas pendientes con la justicia, que no pueden entrar a los estadios y se pasean libremente".

"Quiero que esto sea una postura drástica y hablando con la ministra de la Mujer y de Deportes, aplicar también a personas que tienen pensiones alimenticias pendientes con sus familias, que van al estadio", añadió.

Por su parte, el gerente de Operaciones y Seguridad de la ANFP, Felipe de Pablo, añadió sobre este tema que "actualmente tenemos un código 101, que son causas judiciales que prohíben el ingreso al estadio, el 102 el derecho de admisión, y queremos este código adicional, para que quienes tengan una detención pendiente, no entren al estadio".

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Huachipato	22	11	7	8
2 U de Chile	21	11	6	3
3 Cobresal	20	12	6	8
4 U. Católica	19	11	5	8
5 Coquimbo U.	19	12	6	2
6 Colo Colo	19	12	5	2
7 Everton	17	12	5	-1
8 U. Española	16	12	4	4
9 O' Higgins	16	12	4	2
10 U. La Calera	16	12	3	0
11 Palestino	15	12	4	-6
12 Ñublense	14	12	3	-6
13 A. Italiano	13	12	3	0
14 Copiapó	13	12	3	-8
15 Curicó	10	11	3	-8
16 Magallanes	8	11	2	-8

Programación Fecha 13°

Martes 09/05

15:30 Magallanes	Vs.	Curicó
18:00 Ñublense	Vs.	Copiapó
18:00 U. Española	Vs.	U. La Calera
20:30 Colo Colo	Vs.	A. Italiano

Miércoles 10/05

18:00 Cobresal	Vs.	O'Higgins
18:00 Coquimbo	Vs.	U de Chile
20:30 U. Católica	Vs.	Huachipato

Jueves 11/05

20:30 Everton	Vs.	Palestino
---------------	-----	-----------

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Luis	20	10	6	7
2 La Serena	19	9	6	6
3 Antofagasta	16	10	5	6
4 Temuco	16	10	4	-2
5 Rangers	15	10	4	1
6 Iquique	14	9	3	4
7 Cobreloa	14	9	4	1
8 Stgo. Wanderers	14	10	4	0
9 U. San Felipe	13	9	4	0
10 Santa Cruz	13	10	3	-2
11 Stgo. Morning	11	10	3	-1
12 Recoleta	11	10	2	-3
13 Barnechea	11	10	3	-3
14 Puerto Montt	9	9	2	-3
15 San Marcos	8	9	2	-5
16 U. de Concepción	4	7	1	-4

Programación Fecha 10°

Viernes 28/04

Recoleta	2-1	Santa Cruz
----------	-----	------------

Sábado 29/04

Antofagasta	6-0	Temuco
-------------	-----	--------

Domingo 30/04

Wanderers	2-0	Stgo Morning
Puerto Montt	1-0	Rangers
Barnechea	0-0	San Luis

Miércoles 03/05

18:00 U. San Felipe	Vs.	La Serena
20:30 San Marcos	Vs.	U de Concepción
20:30 Cobreloa	Vs.	Iquique

CARTELERA DEPORTIVA

TENIS

ATP/WTA - MADRID

07:00 CUARTOS DE FINAL FEMENINO	STAR+/ESPN3
10:00 CUARTOS DE FINAL MASCULINO	STAR+/ESPN3
14:00 CUARTOS DE FINAL FEMENINO	STAR+
15:30 CUARTOS DE FINAL MASCULINO	STAR+

CICLISMO

VUELTA FEMENINA

09:30 ETAPA #3	ESTAR+/ESPN4
----------------	--------------

FÚTBOL

ITALIA - SERIE A

11:50 JUVENTUS VS. LECCE	STAR+/ESPN2
11:50 ATALANTA VS. SPEZIA	STAR+/ESPNEXTRA
11:50 SALERNITANA VS. FIORENTINA	STAR+
14:50 HELLAS VERONA VS. INTER	STAR+/ESPN2
14:50 LAZIO VS. SASSUOLO	STAR+
14:50 MILAN VS. CREMONESE	STAR+
14:50 MONZA VS. ROMA	STAR+
GRECIA - SUPERLIGA	STAR+

13:00 AEK ATENAS VS. OLYMPIACOS

13:00 PANATHINAIKOS VS. PAOK

ESPAÑA - LA LIGA

13:30 VALENCIA VS. VILLARREAL	DSPORT/610
15:50 GETAFE VS. CELTA	STAR+/ESPNEXTRA
16:00 A. MADRID VS. CÁDIZ	DSPORTS/613

INGLATERRA - SUPERLIGA FEMENINA

14:15 CHELSEA VS. LIVERPOOL STAR+

ALEMANIA - COPA SEMIFINAL

14:30 STUTTGART VS. EINTRACHT FRANKFURT STAR+/ESPNEXTRA

INGLATERRA - PREMIER LEAGUE

14:50 MANCHESTER CITY VS. WEST HAM	STAR+/ESPN
14:50 LIVERPOOL VS. FULHAM	STAR+/ESPN3
ARGENTINA - COPA	TYCSports

COPA LIBERTADORES

17:45 INTERNACIONAL VS. NACIONAL	FOXSPORTS1
17:45 CERRO PORTEÑO VS. BOLÍVAR	STAR+
19:55 COLO COLO VS. BOCA JUNIORS	FOXSPORTS1

20:15 ATLÉTICO MINEIRO VS. ALIANZA LIMA STAR+/ESPN4

20:15 BARCELONA VS. PALMEIRAS FOXSPORTS2

21:55 I.MEDELLÍN VS. METROPOLITANOS FOXSPORTS1

BRASILEIRAO - SERIE B

18:00 JUVENTUDE VS. GUARANI STAR+

CHILE - ASCENSO

18:00 U. SAN FELIPE VS. LA SERENA TNTSPORTS

20:30 COBRELOA VS. IQUIQUE TNTSPORTS

20:30 SAN MARCOS VS. UU DE CONCEP. ESTADIO TNT

COPA SUDAMERICANA

18:00 PALESTINO VS. SAN LORENZO DSPORTS/610

19:55 A. PUERTO CABELLO VS. TIGRE DSPORTS/615

19:55 MILLONARIOS VS. AMÉRICA MINEIRO STAR+/ESPN

20:00 GUARANÍ VS. EMELEC DSPORTS+/613

BÁSQUETBOL

EUROLIGA - PLAY OFFS

13:30 FENERBAHÇE VS OLYMPIACOS DSPORTS/614

13:30 ZALGARIS VS. BARCELONA DSPORTS2/612

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Una nueva oportunidad se le presenta a CD La Serena para recuperar el liderato del Torneo Nacional del Ascenso. Los pupilos de Juan José Luvera, se trasladaron hasta el valle del Aconcagua, donde hoy, desde las 18:00 horas, enfrentará al cuadro local de San Felipe. El partido correspondiente a la décima fecha de la primera rueda, y con arbitraje de Miguel Araos, pondrá frente a frente a dos equipos que vienen de conseguir importantes victorias en la pasada jornada, que auguran un interesante duelo.

En la fecha anterior, los granates se trasladaron hasta el Estadio El Chinchihue para doblegar por 1-2 a Puerto Montt, mientras que los sanfeli-

peños, pararon la racha que arrastraba Rangers, al que vencieron en Talca por 1-3.

El elenco serenense, que al comienzo de la fecha arrancaba en el primer lugar con 19 unidades junto a San Luis, podría recuperar en solitario la cima de la clasificación luego del empate en blanco de los canarios ante Barnechea el domingo, lo que lo mantiene en el primer lugar con 20 positivos.

El cuadro local, en tanto, llega a este

DESDE LAS 18:00 HORAS

En Aconcagua CD La Serena buscará la cima de la tabla

El cuadro serenense se medirá con el siempre complicado San Felipe, en un duelo válido por la décima fecha que, de ganar, podría dejarlo como exclusivo líder del torneo.



FELIPE BOHLE/DWOS

La Serena va a una cancha difícil, en la cual, pondrá a prueba su momento futbolístico que lo puede dejar nuevamente en la cima de la tabla.



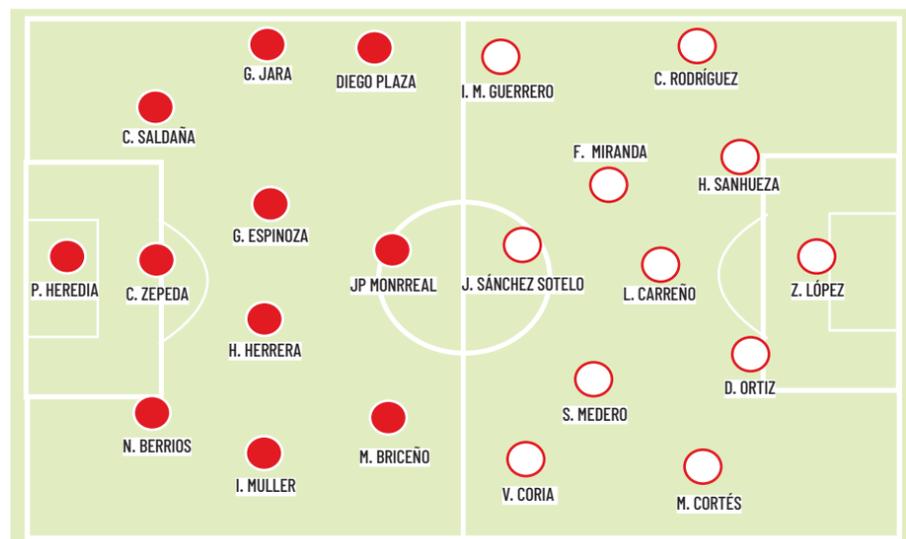
SAN FELIPE



LA SERENA

ESTADIO: Municipal (San Felipe)

ÁRBITRO: Miguel Araos HORARIO: 18:00 HRS



Director Técnico:
Germán Cavalieri

Director Técnico:
Juan José Luvera

partido con un alza en su juego, en especial de sus hombres de ofensiva, donde José Pablo Monreal y Mario Briceño, han mostrado gran entendimiento. De hecho, en la octava jornada igualaron de local 1-1 ante Temuco y en la séptima fecha fueron al Tierra de Campeones para doblegar a domicilio a Iquique. Su última derrota, fue en la sexta jornada ante Wanderers, en Valparaíso.

Mientras, en La Serena tienen claro la importancia de este juego, como la relevancia de los puntos que lo pueden atraer nuevamente al liderato en exclusiva, entendiendo que se está cumpliendo el primer tercio de la temporada y que validaría su campaña sustentada con un sólido trabajo defensivo y gran efectividad de sus atacantes.

“No será un partido fácil, aunque iremos a buscar ese partido asumiendo

que el local es muy fuerte en su cancha”, recalcó el atacante argentino Juan Sánchez Sotelo, autor de dos goles en los últimos dos encuentros y asistente en el último de Gonzalo Reyes a los salmoneros.

Se tratará del tercer compromiso consecutivo del elenco papayero de visitante (antes lo hizo en Arica y Puerto Montt) y Luvera ha puesto atención en los trabajos de balón detenido o táctica fija, que ha sido el talón de Aquiles de un equipo que luce bastante sólido cuando se trata de defender. “Es un aspecto que hay que mejorar y seguir trabajando”, reconoció el entrenador, quien no presentaría grandes modificaciones para esta tarde noche, en referencia de quienes enfrentaron a Puerto Montt.

En el cuadro local, en tanto, el atacante Monreal, declaró que “si ganamos nos metimos arriba. La Serena viene bien, aunque nuestro propósito, partido a partido es hacer las cosas bien. Debemos hacernos fuertes de local”, precisó.

En el cuadro del valle de Aconcagua, no podrán contar eso sí, con el portero Andrés Fernández y el defensa Ignacio Meza, que debieron ser operados. El cuidatubos de los albirrojos buscará corregir la rotura del ligamento cruzado anterior de una de sus rodillas, por lo que se perderá todo el torneo, mientras que el defensor, que será operado en la semana, presentó problemas en los meniscos de su rodilla izquierda, aunque su tiempo de convalecencia será mucho menor.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

MATIAS CASTILLO: EL MEJOR EN 100 METROS PLANOS

Atletismo en modo nocturno se suma a los festejos por aniversario de Ovalle



El Estadio Diaguita fue la casa que cobijó el campeonato de atletismo en modo nocturno.

En el Estadio Diaguita se concentró el fin de semana la actividad pedestre que congregó a jóvenes deportistas en varias categorías. Los organizadores destacaron la participación de diez organizaciones.

Carlos Rivera V. / Ovalle

@eldia_cl

Resultados más destacados

Categoría Promesas Varones

50 mts. planos

- 1° Emiliano Perines, Club S-2000
- 2° Kuntur Aymans, S-2000
- 3° Emilio Arriagada, Club Atlético Limarí

Categoría Promesas Damas

50 mts planos

- 1° Emilia Barraza, Club S-2000
- 2° Trinidad Flores, Club Atlético Limarí
- 3° Paula Shenfeld, colegio Amalia Errázuriz

Preparatoria Damas

600 mts planos

- 1° Florencia Tapia, Sangre Diaguita
- 2° Katia Albiña, Colegio San Juan Bautista
- 3° Mariana Tabilo, Club S-2000

Todo Competidor Varones

100 mts. planos

- 1° Matias Castillo, Club S-2000
- 2° Felipe Vásquez, Club S-2000
- 3° Alejandro Michea, Club S-2000

Categoría menor juvenil varones

400 mts. planos

- 1° Benjamín Román, Club S-2000.
- 2° Mateo Robles, Club Atlético Sangre Diaguita.
- 3° Vicente Andrade, Club Atlético Sangre Diaguita.



Los más pequeños fueron los más entusiastas en un torneo que regaló una linda sonrisa a sus padres y organizadores.

Con participación de clubes, establecimientos educacionales e instituciones deportivas, se desarrolló el primer campeonato nocturno de atletismo en la comuna de Ovalle, jornada que se concentró en la pista atlética del Estadio Diaguita con más de un centenar de participantes.

Los profesores del Taller de Atletismo Municipal, Alberto Perines, Francisco Rojas y Oscar Sánchez, destacaron que la convocatoria fue tan alta como el entusiasmo mostrado por los jóvenes, iniciativa que se enmarcó en las actividades de aniversario de la comuna limarina. "La actividad encontró una altísima participación de clubes, colegios e instituciones deportivas de la zona, desde la categoría Promesas niños de 5 años, hasta categoría Todo Competidor mayores de 18 años reuniendo alrededor de 250 atletas y mini-atletas.

Participaron de este torneo el Club San Antonio (Coquimbo); Liceo Frei Montalva (Monte Patria); Colegio Dalmacia (Ovalle); Colegio Amalia Errázuriz (Ovalle); Club Atlético

Sangre Diaguita (Ovalle); Club Atlético Limarí (Ovalle); Club Atlético S-2000 (Ovalle); Academia Kico Rojas (Ovalle); Taller de Atletismo Municipal (Ovalle) y el colegio San Juan Bautista (Ovalle).

POLIDEPORTIVO

Brasileño Pucinelli saca tempranamente a Gonzalo Lama del Challenger de Coquimbo

El tenista nacional Gonzalo Lama fue superado por el brasileño Pucinelli de Almeida, quien se llevó el partido con relativa comodidad en dos sets en la arcilla del Club de Tenis de Coquimbo. Pucinelli se impuso por 6-1 y 6-2 en poco menos de una hora de partido. Con esta derrota, Lama sigue teniendo un año y temporada para el olvido, ya que en los últimos meses ni ha logrado meterse en una segunda ronda de un torneo de esta envergadura. Las últimas semanas ha caído siempre en su estreno.

Ñublense consigue su primer triunfo en Copa Libertadores

El cuadro de Ñublense de Chillán, consiguió anoche su primer e histórico triunfo en Copa Libertadores, luego de vencer anoche por 2-1 al Aucas de Ecuador, en duelo válido por la tercera fecha del Grupo A.

Los goles del equipo dirigido por Jaime García fueron obra de Patricio Rubio y Andrés Vilches, mientras que por el visitante anotó Rómull Otero.

De esta manera los Diablos Rojos lograron sus primeros tres puntos quedando a la espera del encuentro con Flamengo que se disputará el miércoles 24 próximo en Concepción.

En otro encuentro de la jornada, por Copa Sudamericana, Magallanes y Unión César Vallejos, de Perú, igualaron 2-2.



AGRADECIMIENTOS

Damos nuestros sinceros agradecimientos a todas las personas, familiares y amigos que nos acompañaron en la misa y funeral de quien fuera en vida

RENÉ PASTÉN ARAYA
(Q.E.P.D.)

Especialmente a todos quienes nos hicieron llegar sus condolencias y muestras de cariño.

RUBÉN PÉREZ Y FAMILIA.

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Oración al Espíritu Santo

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don Divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. Gracias Dios mío. La Persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea. Publicar en cuanto se reciba la gracia.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA											
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela									
HOY: 9-16 Radiación 4	JUEVES: 10-21 VIERNES: 14-22 Radiación 4	HOY: 11-17 Radiación 4	JUEVES: 11-22 VIERNES: 16-23 Radiación 4	HOY: 8-17 Radiación 4	JUEVES: 8-26 VIERNES: 15-30 Radiación 4	HOY: 9-21 Radiación 4	JUEVES: 10-27 VIERNES: 16-31 Radiación 4	HOY: 9-20 Radiación 4	JUEVES: 11-27 VIERNES: 19-31 Radiación 4	HOY: 6-12 Radiación 4	JUEVES: 5-21 VIERNES: 13-24 Radiación 4	HOY: 9-18 Radiación 4	JUEVES: 9-23 VIERNES: 15-26 Radiación 4	HOY: 10-18 Radiación 4	JUEVES: 10-22 VIERNES: 16-23 Radiación 4	HOY: 8-16 Radiación 4	JUEVES: 8-20 VIERNES: 14-22 Radiación 4

CARTELERA CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 Contigo CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 12:45 Franja Electoral 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Pasión Prohibida 19:00 Pasapalabra 20:45 Franja Electoral

21:00 CHV Noticias central
22:25 El Tiempo
22:30 The Voice Chile
00:15 Pantanal
01:30 CSI: Vegas
02:15 Pero con respeto
03:15 Pasión Prohibida
04:45 Festival de Viña: Lo mejor

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 12:45 Franja Electoral 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho. 20:45 Franja Electoral

21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras verdaderas
00:30 Así somos
02:00 Grandes mentiras
03:00 Comisario Rex
04:00 Cierre de transmisión

04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 12:45 Franja Electoral 13:00 24 Tarde 15:00 Hoy se habla 16:30 Rojo y Miel 17:20 Terra Nostra 18:25 Carmen Gloria a tu servicio 20:45 Franja Electoral

20:55 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Todo por mi familia
23:45 Buenas noches a todos
01:00 Medianoche
01:45 TV Tiempo
02:00 Mea Culpa
03:00 El cuento del Tío
04:00 La vida es una Lotería
05:00 Chile Conectado

11 Mega

05:45 Meganoticias amanecer 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 12:45 Franja Electoral 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 14:45 Juego de ilusiones 16:30 Corazón de madre 17:15 Casa de muñecos 18:00 La hora de jugar 18:50 Me roba el corazón 19:30 La ley de Baltazar 20:45 Franja Electoral

21:15 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Hijos del desierto
23:30 Secretos del matrimonio
00:30 La ley de Baltazar
01:15 Corran por sus vidas

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 12:45 Franja Electoral 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia. 20:45 Franja Electoral

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

13 Canal 13

3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 12:45 Franja Electoral 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 15:30 Betty, la fea 16:20 Yildiz 17:20 Sorpresas del destino 18:20 Caso cerrado 19:20 Qué dice Chile 20:45 Franja Electoral

21:00 Teletrece
21:30 El tiempo
22:50 Aquí se Baila
00:40 Yo soy Betty, la fea
01:40 Tele13 Noche
02:40 Criminal Minds
03:40 No te duermas



COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Litros terminación fina • Anuarios y Memoria • Catálogos de productos
- Papelería publicitaria • Agendas y cuadernos corporativos • Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más
- Consultoría de administración

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-511 2 200410-511 2 200424 • COQUIMBO (51) 2 200405

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Santa Cruz

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Dr. Simi. Linares 580 Ts
Blancas
OVALLE
Ahumada. Avenida Vicuña
Mackenna 1.

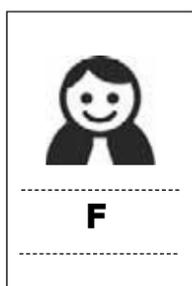
Mareas

HOY		
02:36	0.40 B	
08:51	1.42 P	
14:55	0.50 B	
20:52	1.38 P	
MAÑANA		
03:01	0.38 B	
09:20	1.52 P	
15:34	0.43 B	
21:26	1.36 P	

Sudoku

4	1		8	9				2
		5			6		8	
9					5	6		3
	4	3	7	1			6	
	2		3				1	
	6		5			9	3	
3		7	2					6
	9		6			5		
6				4	8		7	1

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

1	7	3	8	4	9	2	5	6
8	2	5	7	3	9	4	6	1
9	6	4	1	5	2	7	8	3
4	3	2	8	5	1	9	7	6
7	1	8	4	9	3	6	5	2
5	9	2	6	1	7	3	4	8
3	4	6	5	2	1	8	7	9
2	8	1	9	4	7	6	5	3
6	5	7	2	8	3	9	4	1

Puzzle



Puzzle Nº 8271
*cont. de la lectura

asi sea	eneldo	irrigó	aquello	astato	doble-gaba	
embo-rrachas						
*esta foto						
				1.500		
				hundir-se, inv.		
inundó	1/2 toro		renio y yodo			
	timo-rato		ciudad griega			
polonio			negrito filipino			
rodio			quisiera			
cuati	Persia	caribú	entidad de la ONU	radio	anudáis	
				osmio	rio ruso	
*fin de la lect.						
super-ficies				surcan		
				argón		
italiano				ama-rrara		
				tesla		
hija de Cadmo			engaños			

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A	BARCA
B	ARQUERO
C	AUN ME
D	SI SAS
E	CA AORP
F	BALLARIA ASILA
G	LLISACREXILON
H	MOTE NUDE
I	LEE OREARAS
J	ONAS LLORE

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Hacer sacrificios por los demás siempre será premiado por el universo. SALUD: Evite caer con un resfrío y pasar agosto estando enfermo/a. DINERO: Una persona con valores como usted siempre será premiada en algún momento de la vida. COLOR: Blanco. NÚMERO: 12.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Las cosas simples de la vida pueden darle más satisfacciones de lo que usted cree. SALUD: Tenga cuidado con estar comiendo por ansiedad, esos trastornos alimenticios deben ser controlados. DINERO: No deje pendiente ningún compromiso monetario. COLOR: Azul. NÚMERO: 6.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Repóngase y no deje que una desilusión estropee tu vida. Pronto podrá volver a ser feliz. SALUD: Vea un médico más que nada por tranquilidad suya y de su familia. DINERO: No gaste en cosas que no dan fruto y que solo desequilibran su presupuesto. COLOR: Morado. NÚMERO: 8.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Tómese todo el tiempo necesario para que su corazón pueda sanarse por completo. SALUD: Debe hacerse esos exámenes cuanto antes en lugar de seguir aplazándolos. DINERO: No tenga temor de iniciar un pequeño emprendimiento. COLOR: Lila. NÚMERO: 5.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: El encerrarse en sus pensamientos y en su orgullo solo hará que pierda a gente valiosa que desea acercarse a usted. SALUD: Pasar tanto tiempo viendo detrás de una pantalla daña gravemente a sus ojos. DINERO: Cuidar el trabajo depende 100% de usted. COLOR: Celeste. NÚMERO: 7.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No deje de lado a buenas personas por comentarios que puedan hacerle terceros. SALUD: Su salud está pasando por tiempos algo complicados, tenga más cuidado. DINERO: Es usted quien forja su destino, en especial en lo laboral. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 13.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Este último día de agosto enfóquese en disfrutar de todo al amor que le rodea. SALUD: Una buena ducha y a la cama, es lo que necesita para reponer un poco sus fuerzas. DINERO: Tenga más cuidado con las personas envidiosas. COLOR: Rojo. NÚMERO: 4.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Conozca bien a esa persona antes de ver si la rechaza o la acepta. Se puede llevar una sorpresa. SALUD: Ojo con las intoxicaciones estomacales. DINERO: No desperdicie su talento ya que puede llegar mucho más lejos de lo que cree. COLOR: Gris. NÚMERO: 1.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No olvide que debe pensar mejor las cosas antes de decirlas. SALUD: Tenga en cuenta los problemas que se podría acarrear al fumar más de la cuenta. DINERO: Los gustos costosos deben evitarse por ahora, en especial este último día de agosto. COLOR: Rosado. NÚMERO: 21.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Su voz interior es la que le habla antes de cometer un error. Debe escucharla más seguido. SALUD: Trate de salir a caminar un rato. DINERO: Siempre debe mantenerse alerta ya que los problemas en el trabajo pueden aparecer así de repente. COLOR: Verde. NÚMERO: 2.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Sus problemas del corazón no son responsabilidad de quienes le rodean sino solo tuyos. SALUD: El agotamiento físico se está haciendo notar, trate de bajar un poco el ritmo. DINERO: La gente sin escrúpulos puede cruzarse en su camino. COLOR: Ámbar. NÚMERO: 10.

Piscis

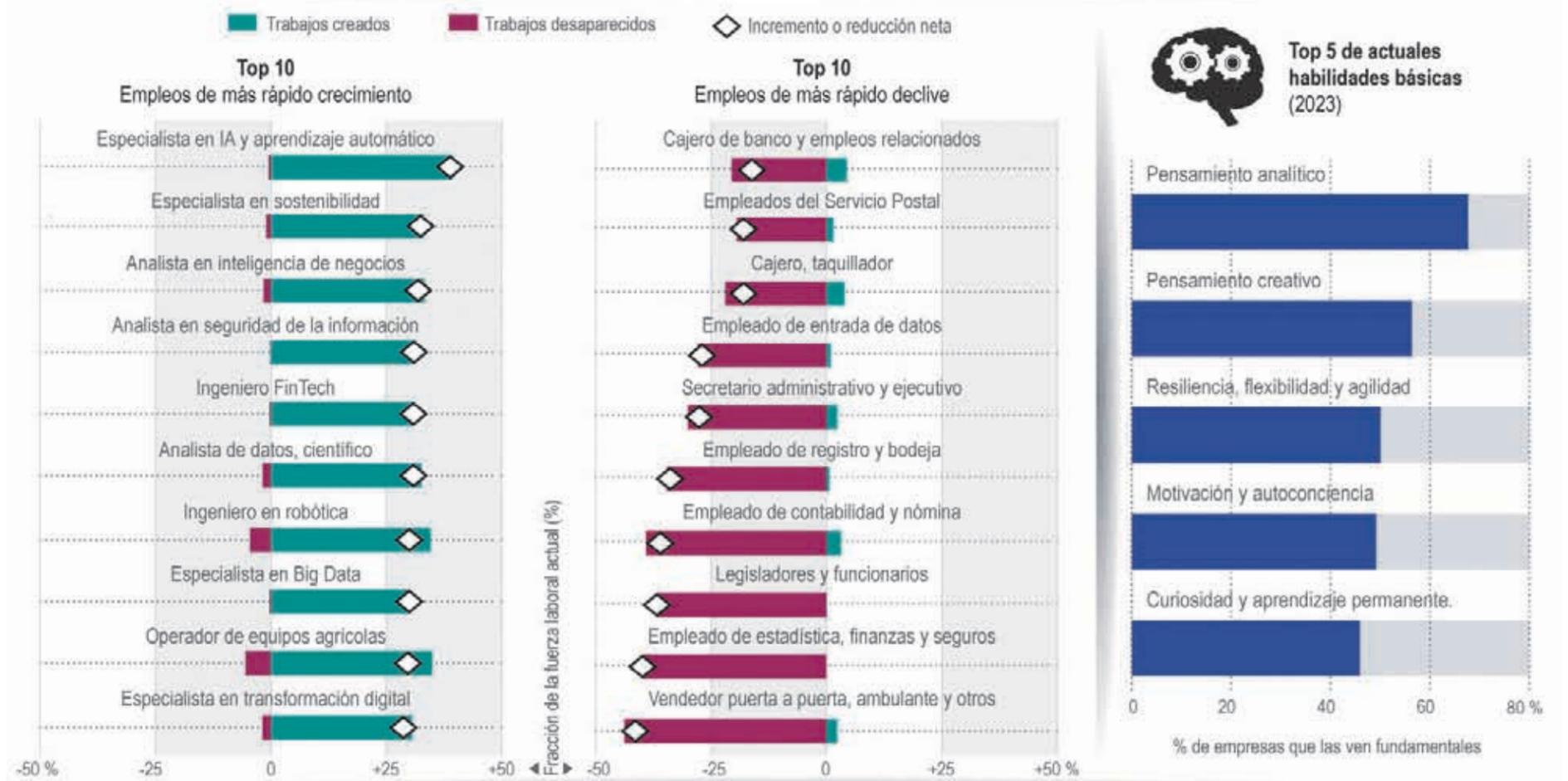
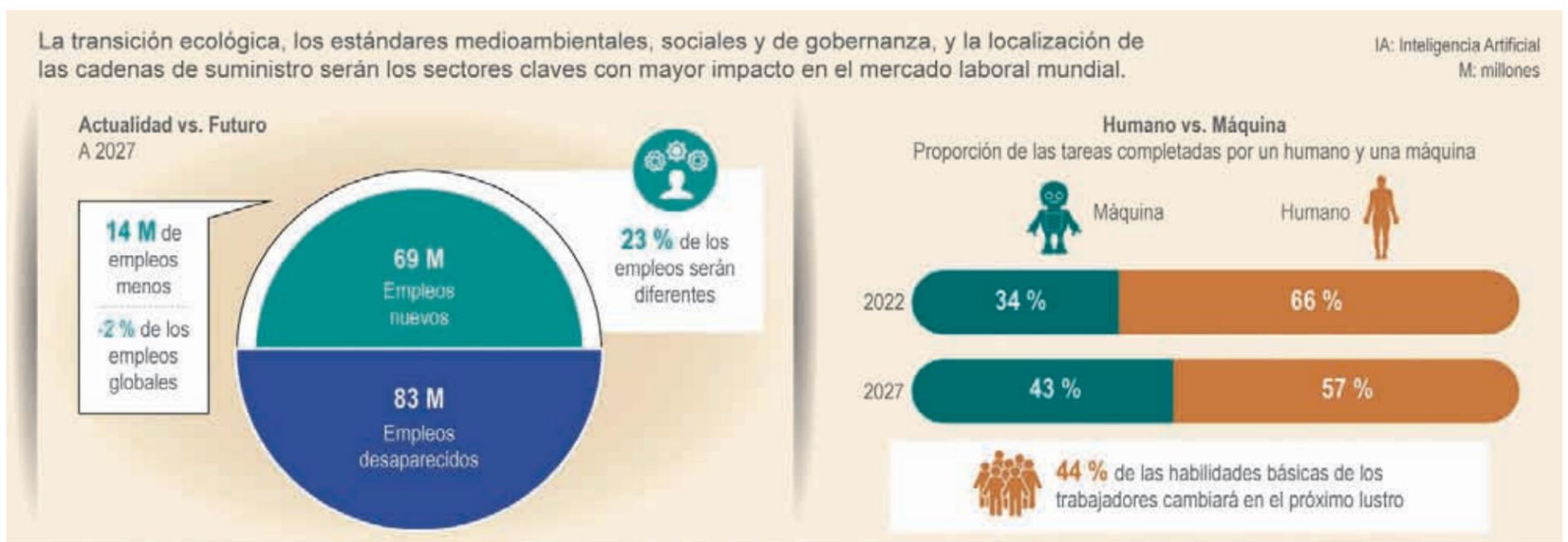
20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: La distancia entre ustedes producto de las desavenencias puede llevarle a un punto crítico. SALUD: Riesgo de úlceras gástricas, aún puede ponerles atajo si actúa con responsabilidad. DINERO: Pague lo que debe y así las puestas las tendrá siempre abiertas. COLOR: Granate. NÚMERO: 18.

AUMENTARÁ LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

El futuro del mundo del trabajo: menos empleos

Para 2027 se crearán 69 millones de empleos, pero paralelamente desaparecerán otros de 83 millones de trabajos, lo que significa una reducción del 2 % del empleo de la actualidad. Los gráficos contienen estadísticas laborales de un informe presentado por el Foro Económico Mundial.



2 M de nuevos empleos generará el comercio digital, el mayor creador de empleos

En 2027 se necesitarán un 30 % más de especialistas en aprendizaje de robots de IA y expertos en ciberseguridad

Por otro lado, los empleos de oficina, cajeros y digitadores de datos serán los más afectados más rápidamente